

FACULTAD DE NEGOCIOS

Carrera de **ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES**

“DETERMINANTES SOCIOECONÓMICOS
ASOCIADOS A LOS DELITOS CONTRA EL
PATRIMONIO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL
PERÚ, EN EL AÑO 2017”

Tesis para optar el título profesional de:

Economista

Autor:

Franco Eduardo Chala Lloclla

Asesor:

Mg. Luis Ricardo Cárdenas Torres

<https://orcid.org/0000-0003-0058-7422>

Lima - Perú

JURADO EVALUADOR

Jurado 1 Presidente(a)	Juan José Salgado Portugal	40350560
	Nombre y Apellidos	Nº DNI

Jurado 2	Ivan Tantalean Tapia	20036332
	Nombre y Apellidos	Nº DNI

Jurado 3	Angel Renato Meneses Crispin	20595160
	Nombre y Apellidos	Nº DNI

INFORME DE SIMILITUD



Document Information

Analyzed document	TESISV1 - FRANCO EDUARDO CHALA LLOCLLA.docx (D156464554)
Submitted	2023-01-20 19:09:00
Submitted by	Ricardo Cárdenas
Submitter email	luis.cardenas@upn.pe
Similarity	0%
Analysis address	luis.cardenas.delnor@analysis.urkund.com

Sources included in the report

Entire Document

FACULTAD DE NEGOCIOS "Carrera de Economía y Negocios Internacionales" "Determinantes socioeconómicos asociados a" los delitos contra el patrimonio en los departamentos del Perú, "en el año 2017"

"Trabajo de investigación para optar al" título profesional de:

Economista

Autor: Franco Eduardo Chala Lloclla 0000-0002-1625-9354 Asesor:

Mg. Cárdenas Torres, Luis Ricardo

0000-0003-0058-7422 "Lima - Perú"

2023

"JURADO EVALUADOR"

"Jurado 1" "Presidente(a)"

"Nombre y Apellidos" "Nº DNI"

"Jurado 2"

Nombre y Apellidos Nº DNI

"Jurado 3"

Nombre y Apellidos Nº DNI

DEDICATORIA

El presente estudio está dedicado a todos los invitados a leer el presente documento, estudiantes, futuros tesisistas y, en especial, a mi futuro yo. ¡Sigue adelante!

AGRADECIMIENTO

A Dios, por haberme puesto siempre en el lugar adecuado, haberme dado oportunidades de aprender y compartir mis conocimientos. A mis padres, que me dieron alternativas viables para superarme; a mis amistades, MsC. Ernesto M., Grace M., Marcos I. y Alexandra A., y, en especial, a todos los que están conscientes de mi existencia.

"Tabla de contenido" "JURADO CALIFICADOR 2"

DEDICATORIA 3 AGRADECIMIENTO 4 Tabla de contenido 5

ÍNDICE DE TABLAS 6 ÍNDICE DE FIGURAS 7 RESUMEN 8 CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN 9 1.1. Realidad problemática 9

1.2. Formulación del problema 9 1.3. Objetivos 9 CAPÍTULO II: METODOLOGÍA 10

CAPÍTULO III: RESULTADOS 36 CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES 51 REFERENCIAS 57 ANEXOS 63

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Leyes Sobre Seguridad, Policía Y Prevención 12 Tabla 2 Supuestos de la teoría de elección racional del crimen. 30

Tabla 3 Fuente de recolección de datos según la variable indicada. 36 Tabla 4 Tipos de delitos contra el patrimonio 37

Tabla 5 Departamentos constitucionales del Perú 68 Tabla 6 Tipo de delitos con menores reportes.

Denuncias por comisión de delitos registradas por la PNP a nivel nacional, según tipo

DEDICATORIA

Esta tesis está dedicada
a todos aquellos, quienes, por algún motivo leen
el presente documento,
estudiantes, futuros tesisistas y, en especial,
a mi futuro yo. ¡Sigue adelante!

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, agradezco a Dios por haberme puesto siempre en el lugar adecuado, haberme dado oportunidades de aprender y compartir mis conocimientos con diferentes personas. A Elías Chala, mi abuelo, Clara Saucedo, mi abuela; a Jesús Chala, mi padre, Alejandrina Lloclla, mi madre, quiénes me dieron las herramientas y su apoyo para superar los retos académicos a los cuales me he enfrentado. Finalizo agradeciendo a mis más grandes amigos, al Ms.C. Ernesto Muñoz, Grace Muñoz, Marcos Ibarra y Alexandra Araya, y, también, a todos los que están conscientes de mi existencia.

Tabla de contenido

JURADO EVALUADOR	2
INFORME DE SIMILITUD	3
DEDICATORIA	4
AGRADECIMIENTO	5
TABLA DE CONTENIDO	6
ÍNDICE DE TABLAS	7
ÍNDICE DE FIGURAS	8
ÍNDICE DE ECUACIONES	9
RESUMEN	10
ABSTRACT	11
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN	12
1.1. Realidad problemática	12
1.2. Formulación del problema	32
1.3. Objetivos	32
1.4. Hipótesis	33
CAPÍTULO II: METODOLOGÍA	35
CAPÍTULO III: RESULTADOS	41
CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES	56
REFERENCIAS	62
ANEXOS	69

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Leyes sobre seguridad, policía y prevención	14
Tabla 2	Supuestos de la teoría de elección racional del crimen.	29
Tabla 3	Fuente de recolección de datos según la variable indicada.	39
Tabla 4	Tipos de delitos contra el patrimonio.....	41
Tabla 5	Correlaciones entre variables.	51
Tabla 6	Coefficientes de la salida de la regresión de la ecuación econométrica.....	53
Tabla 7	Coefficientes de la salida de la regresión de la ecuación econométrica.....	53
Tabla 8	Prueba de raíz unitaria de los residuos	55
Tabla 9	Matriz de consistencia.....	69
Tabla 10	Operacionalización de las variables	72
Tabla 11	Departamentos constitucionales del Perú	74
Tabla 12	Resumen del registro de denuncia de acuerdo con el tipo delito del 2017.	74
Tabla 13	Tipos de delitos pertenecientes a la categoría Delitos contra el Patrimonio.....	75
Tabla 14	Índice delincuencia 2017	76
Tabla 15	Producto Bruto Interno Departamental del Perú del 2017	77
Tabla 16	Nivel de ingreso por trabajo departamental, 2017.	78
Tabla 17	Empleo adecuado departamental, 2017.	79

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Delitos contra el patrimonio cultural en África, Asia y Europa en 2017.....	13
Figura 2 Percepción del grado de violencia.....	13
Figura 3 Delincuencia como problema principal en el año 2017.	16
Figura 4 Principales faltas que ponen en detrimento la seguridad.....	17
Figura 5 Totales de delitos cometidos 2009 al 2019.....	18
Figura 6 Diagrama del modelo de Gary Becker.....	28
Figura 7 Flujograma de la metodología.	40
Figura 8 Delitos contra el patrimonio según tipo de delito, año 2017.....	42
Figura 9 Índice de criminalidad, año 2017.....	44
Figura 10 Mapa geográfico de participación en el PBI departamental año 2017.....	45
Figura 11 Total de Policías en los departamentos del Perú, 2017.	46
Figura 12 Empleo informal, 2017.	47
Figura 13 Empleo Adecuado, 2017.	48
Figura 14 Presencia de efectivos policiales, 2017.	49
Figura 15 Educación, 2017.....	50

Índice de Ecuaciones

Ecuación 1 Ingreso Neto o Beneficio Esperado (IN)	28
Ecuación 2 <i>Valor esperado del ilícito VEI</i>	28
Ecuación 3 Costo del ilícito (CI)	28
Ecuación 4 Costo de la pena	29
Ecuación 5 Ecuación matemática del modelo.	37
Ecuación 6 Planteamiento de la función econométrica.	38
Ecuación 7 Estructuración de la ecuación econométrica ejecutada.	38

RESUMEN

El crimen es uno de los problemas que degenera la vivencia pacífica de las sociedades, tal como se ha venido estudiando desde la escuela clásica del crimen, hasta la actual teoría económica que aborda la temática, existen diferentes enfoques de investigación que permiten la multidisciplinariedad del estudio de este fenómeno, no obstante surge la necesidad de explorar los determinantes que generan estos hechos, se plantea entonces, la pregunta de investigación ¿Qué factores socioeconómicos determinan el crimen en el Perú, el año 2017? Tomando los datos provenientes de los 24 departamentos y 1 provincia constitucional a fin de organizar mediante una estructura de corte transversal, a fin de contrastar estadísticamente las hipótesis planteadas y la validación a través de las distintas pruebas estadísticas presentadas. El documento sigue la estructura IMRyD (Introducción, Metodología, Resultados, Discusiones y conclusiones) exponiendo en cada uno de los apartados lo necesario para identificar los determinantes socioeconómicos del crimen.

PALABRAS CLAVES: Crimen, Factores socioeconómicos, Corte transversal.

Abstract

Crime is one of the pacific ones that degenerates the experience of societies, as it has been studied from the classical school of crime, to the current economic theory that addresses the subject, there are different research approaches that allow the multidisciplinary study. From this phenomenon, however, the need to explore the determinants that generate these events arises, the research question then arises: What socioeconomic factors determine crime in Peru, in 2017? Taking the data from the 24 departments and 1 constitutional province in order to organize through a cross-sectional structure, in order to statistically contrast the hypotheses raised and the validation through the different statistical tests presented. The document follows the IMRyD structure (Introduction, Methodology, Results, Discussions and Conclusions) exposing in each of the sections what is necessary to identify the socioeconomic determinants of crime.

KEY WORDS: Crime, Socioeconomic factors, Cross section.

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

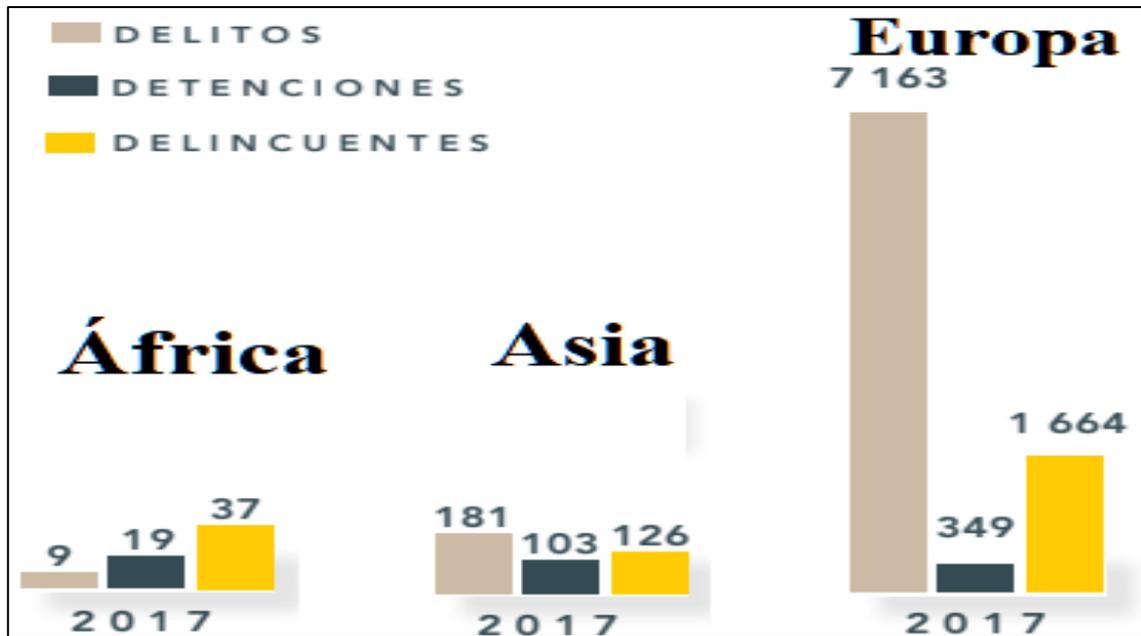
1.1. Realidad problemática

En el mes de agosto del año 2021, se han registrados en el mundo hechos tan violentos y sangrientos que podrían poner en tela de juicio si como especie hemos evolucionado o si involucionamos, tales hechos fueron suscitados en Afganistán, país que ha puesto en detrimento las condiciones de vida hasta llegar a una situación inhumana para quienes viven o sobreviven en esta región del mundo (BBC News Mundo, 2021b). Esto no ocurre solo países subdesarrollados, al contrario, aconteció en regiones del primer mundo, en donde han ido ocurriendo hechos de gran impacto, esto, específicamente en los Estados Unidos de Norteamérica, país que viene evidenciando sucesos llenos de violencia y en el cual se registra un incremento de asesinatos en contra de ciudadanos asiáticos (BBC News Mundo, 2021a). Por otro lado, en Suecia se comienzan a identificar casos de violencia armada, pese a haber sido considerada alrededor del periodo de los 90's como una parte de los territorios más seguros, hoy en día es foco de muertes a causa de armas de fuego Europa (BBC News Mundo, 2021c). Al analizar a Latinoamérica se pone en evidencia que la violencia es un fenómeno que degenera la sociedad pacífica y, esta deteriora la economía de cada nación.

En ese mismo sentido, dentro de la clasificación de los crímenes que se cometen, existen delitos que afectan al patrimonio y estos, provenientes de personas que atañen en contra de aquellos bienes pertenecientes a la cultura, los cuales son registrados cuantitativamente en el informe elaborado por Interpol (2020) desde el cual se extrae la figura 1 que denota la situación en el continente Africano, Asiático y Europeo. En esta se puede entender que el mayor registro de casos, acontecieron en Europa, desde donde fueron sustraídas ilegalmente cuadros; mientras que en Asia, tuvieron más interés en otros bienes de valor cultural; y, finalmente en África, se robaron en mayor cuantía, libros y documentos.

Figura 1

Delitos contra el patrimonio cultural en África, Asia y Europa en 2017.

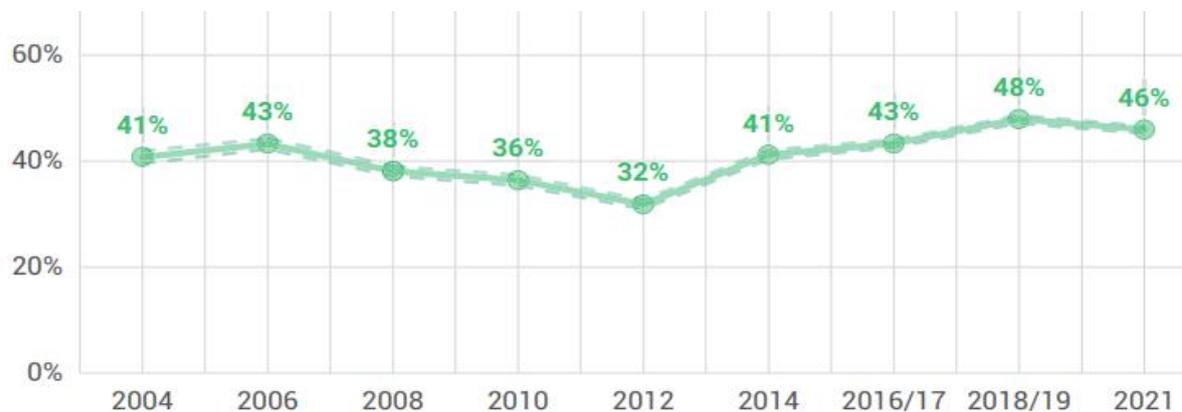


Nota: La figura fue adaptada desde el documento de las páginas 10 y 11 del “Informe sobre los delitos que afectan a los bienes culturales” (INTERPOL, 2020, p. 10,11).

De la misma forma para el caso especial de las Américas, la figura 2 muestra cómo ha evolucionado a lo largo del tiempo de la percepción del grado de violencia, la cual parte del año 2004 al 2021 de manera no consecutiva, a fin de entender la problemática que se analiza en la presente indagación.

Figura 2

Percepción del grado de violencia.



Nota: La ilustración representa los datos extraídos de uno de los reportes del Barómetro de las Américas (Carrión et al., 2018, p. 76).

Ante tal situación en los países de Latinoamérica, en el transcurso del tiempo se han estructurado normativas que regulan las acciones gubernamentales en contra de los actos delictivos, a través de los cuales se plantea ofrecer protección a los miembros de la sociedad a fin de promover una convivencia pacífica en comunidad. En cada uno de los países existen un conjunto de estamentos, que regulan el comportamiento en sociedad en materia de seguridad pública, lo cual puede notarse desde un estudio elaborado por la CEPAL, en este, el organismo propone enfoques que generen una percepción mayor de seguridad ciudadana, según este, se puede ver que se caracteriza desde las acciones preventivas y de control (Chinchilla & Vorndran, 2018, p. 19).

En concordancia con lo anterior, en Perú, la Ley N 27933 “Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana” que fue publicada en 2003, estipula criterios referentes a la seguridad y el impacto que tiene sobre la ciudadanía. Adicionalmente, se reconoce información referente a estos preceptos, en el código civil peruano, la cual se tomará en consideración con finalidad comprender más ampliamente los aspectos sobre los delitos en contra del patrimonio y, cómo son los recursos legales existentes en Perú.

A fin de extender con mayor detalle cuáles son las normativas en países de Latinoamérica, se presenta un breve resumen acerca del proceso evolutivo que existe respecto a esta problemática. La regulación acerca de esta problemática que acaece la sociedad, inicia en Argentina, este país posee la normativa de mayor antigüedad en conjunción con países como Colombia, Costa Rica y Uruguay, quienes de manera temprana propulsaron leyes respecto de cómo enfrentarían la inseguridad. En la tabla 1 se resume la información correspondiente requerida para entender los estamentos que se han venido desarrollando para combatir la inseguridad ciudadana en estos países, estructurando estos bajo 3 criterios, la característica que poseen, la temporalidad y finalmente los países que se encuentran dentro del intervalo de tiempo.

Tabla 1

Leyes sobre seguridad, policía y prevención

Característica	Intervalo de tiempo	Países
Regulación más temprana en Latinoamérica	[1991-1995]	Argentina Paraguay Colombia Costa Rica Uruguay

Regulación intermedia en Latinoamérica	[1996-2001]	México Guatemala Honduras El Salvador Perú Panamá Ecuador Chile Bolivia Nicaragua Brasil
Regulación más tardía en Latinoamérica	[2003-2018]	

Nota: La información estructurada en la Tabla 1 Leyes Sobre Seguridad, Policía Y Prevención, presenta la información resumida en el documento para discusión N° IDB-DP-640, para el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (Chinchilla & Doreen, 2018, p. 19,20)

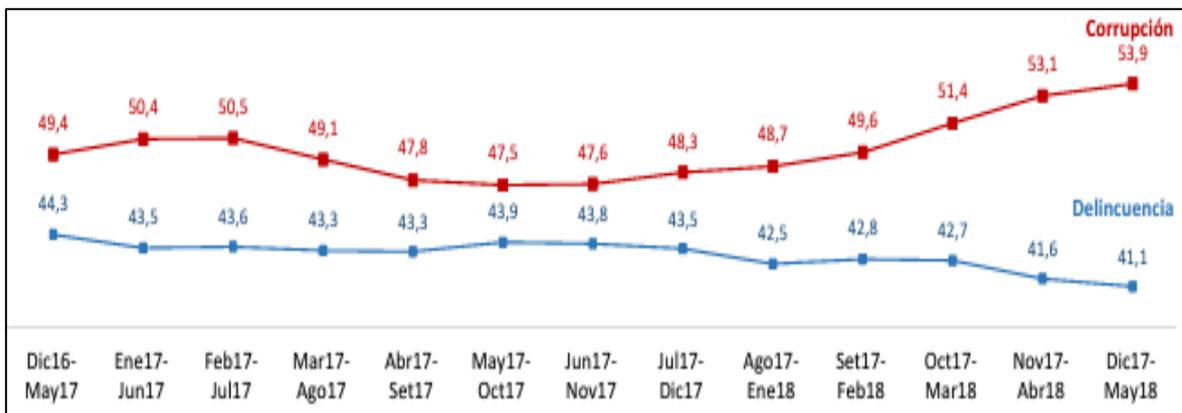
Los hechos no se presentan únicamente en el ámbito internacional, se evidencia cada día en las noticias que la ciudadanía peruana padece de las consecuencias del crimen en sus dimensiones real y percibida (Buil, 2016, p. 44), afectando la tranquilidad de los individuos en su actuar diario, representado este hecho en las siete ocasiones en que se realizaron los cuestionarios del Barómetro de las Américas. Este documento plasma información referente a la evaluación que el público otorga para acerca de las condiciones que afectan la sociedad pacífica en Latinoamérica. El Barómetro de las Américas publicado en julio del 2021, actualiza y confirma que la información que se obtiene para el año de estudio, en el cual se muestra que se mantiene el porcentaje de personas que consideran la seguridad como una situación que genera incertidumbre en la ciudadanía. A fin de facilitar tal información al lector, se presenta la Figura 1, en la cual puede notarse un crecimiento desde el año 2012 en adelante, dando a conocer cómo ha ido acrecentándose esta sensación en la población latinoamericana.

Además, se extrae desde la información del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) en el boletín de gobernabilidad, democracia y confianza en las instituciones, en porcentajes, la respuesta de la población a ¿Cuáles son los principales problemas del país?, y se encontró una tendencia decreciente del último mes de diciembre de 2016 al mes de diciembre del 2017, pasando de 44,3% a 41,1% respectivamente (2018).

A fin de contemplar cómo la sociedad valora el nivel de importancia del problema que representa la delincuencia, se muestra en la Figura 3 y 4, el comportamiento que ha tenido tanto la consideración delincencial como la falta de seguridad. Se da a conocer también la institución que provee la información para corroborar la información y, que el lector pueda actualizar los datos en caso este sea revisado años posteriores.

Figura 3

Delincuencia como problema principal en el año 2017.

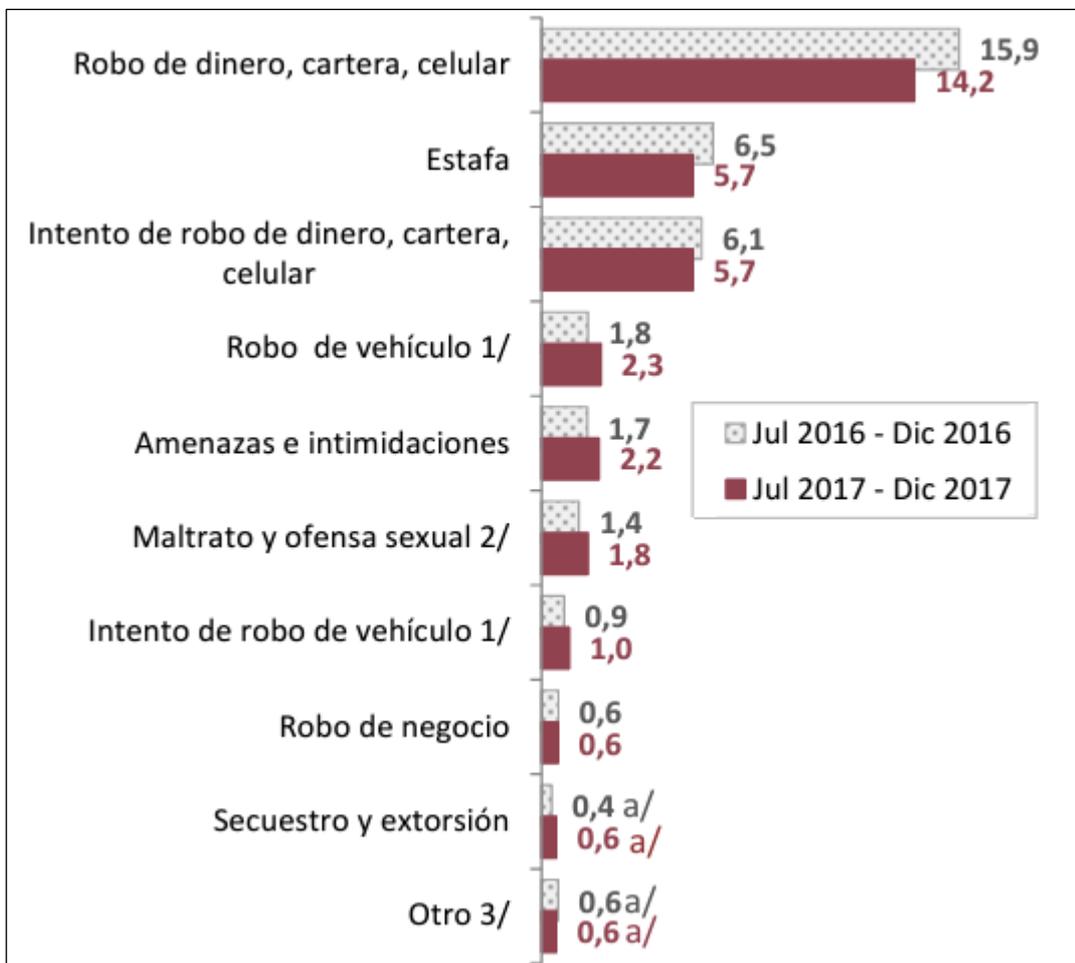


Nota: Información obtenida desde INEI (2018, p. 5).

En la figura 3 se puede observar la evolución en porcentajes de la población total que considera la delincuencia como una problemática de suma importancia, los datos se extraen de los boletines de “Gobernabilidad, Democracia y Confianza en las instituciones”, publicado bimestralmente por el INEI (2019, p. 13). Se pone de manifiesto que la información corresponde a datos correspondientes a semestres móviles, y, se plasma también la línea de tendencia de media móvil, con la cual se intenta mostrar la variación existente respecto a esta problemática para la población. Los datos evidencian a lo largo del tiempo que esta problemática cobra mayor importancia en la población.

Figura 4

Principales faltas que ponen en detrimento la seguridad.



Nota: La información proviene de INEI(2018, p. 11).

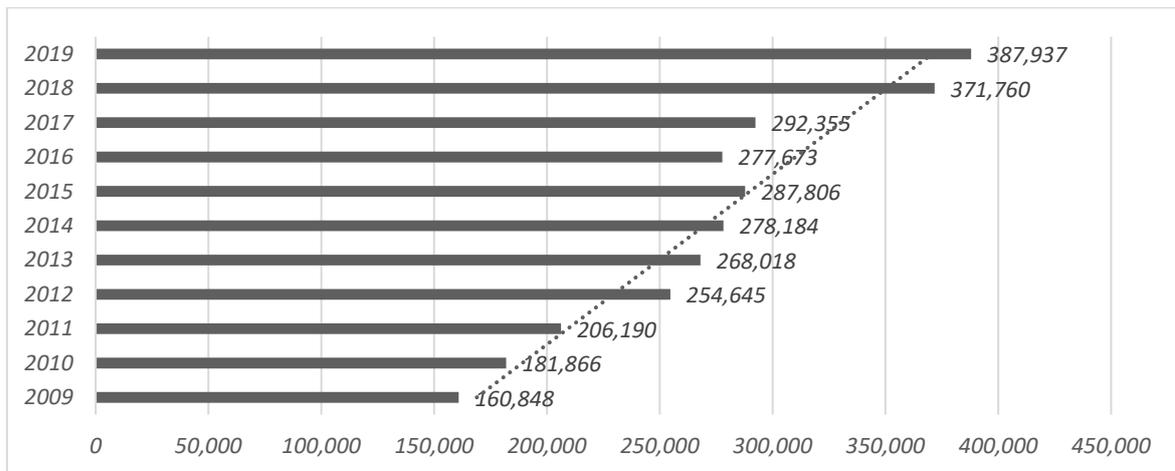
En la figura 4 se muestra el comportamiento en porcentajes una diferencia entre aspectos que afectan la seguridad en la sociedad, esto es obtenido desde el informe técnico elaborado por INEI (2018), la información corresponde a los datos anuales en comparación de un periodo con otro a fin de entender cómo ha evolucionado esta problemática a lo largo del tiempo.

Ambas ilustraciones, las figuras 3 y 4, nos acercan a la necesidad que tiene la sociedad, la academia, los encargados de las políticas gubernamentales, de entender y actuar sobre la inseguridad ciudadana, el crimen, ya que no afecta tan solo al desarrollo económico, sino también, deteriora la calidad de vida de los ciudadanos. El impacto de esta fenómeno afecta no solo a una porción de la ciudadanía, sino a la población en su conjunto. Para el

análisis se utilizaron los datos estadísticos que hace público la Policía Nacional del Perú (PNP), considerando que el total de los delitos cometidos ha incrementado, tal como se muestra en la figura 4, en la cual se intenta contrastar los hechos suscitados con la percepción percibida, y tal como se ha ido presentando, los datos corroboran el sentir de la población frente al incremento de los actos delictivos. Mientras que, en la figura 5 se denota el total de delitos que han sido perpetrados entre los años 2009 al 2019.

Figura 5

Totales de delitos cometidos 2009 al 2019.



Nota: La fuente de información de los datos proviene de la base datos estadística de la Policía Nacional del Perú (PNP)

Es en la figura 5 en donde se aprecia la tendencia de crecimiento que presentan los delitos en su totalidad, mientras que, para acercar al lector sobre el comportamiento del tipo de delito que se aborda en el presente estudio se extraen los datos respecto de los “delitos contra el patrimonio” y en consideración de estos hacia adelante, se utilizará el enfoque de investigación científica que guiará la indagación del presente bajo la pregunta, ¿Cuáles son los factores económicos que inciden en los delitos contra el patrimonio en el Perú, al año 2017?, generando así un intangible que podría ser utilizado como herramienta para políticas públicas y de ese modo, brindar un aporte a la sociedad, desde un avance de la actual teoría existente en contraste con los datos empíricos.

Acercarnos a la teoría desarrollada sobre el “*crimen*” hace de vital importancia acotar los conceptos dentro del campo de la criminología, la cual como ciencia social se ocupa en desarrollar estrategias para combatir el comportamiento delictivo y antisocial (Buil, 2016, p. 8). Además, converge las afirmaciones, respecto a esta, que es una ciencia social y que posee un carácter científico desde los primeros aportes que han sido publicados en el año 1764

(Buil, 2016; Buil Gil, 2016; Canevella, n.d.; Contreras, 1944; Serrano Gomez, 1983). Tales afirmaciones parten de la publicación del libro, *Dei delitti e delle pene*, el cual, traducido al español se interpreta como “de los delitos y las penas”, donde se expone un marco de referencia para abordar los estudios del fenómeno social, además de ello, lo anterior ha permitido realizar avances hasta llegar a ser, lo que hoy en día se reconoce como ciberdelito.

En adición a lo anterior, resulta necesario introducir la teoría desarrollada por Gary Becker y Erlich (2011a) el cual, está orientado a establecer determinantes del tipo económico, las cuales parten de la división de la teoría microeconómica y extrapola en cuanto a los preceptos macroeconómicos sobre el crimen, este último será el enfoque de la presente investigación, la cual a través del uso de modelos econométricos, describe el comportamiento de relación entre los determinantes de los delitos contra el patrimonio y aspecto de carácter social que atañen en la sociedad.

Por otro lado, en lo referente a los aspectos socioeconómicos denotan aspectos tales como el ingreso proveniente de actividades lícitas que permiten a los individuos estar alejados de hechos que atentan contra la sociedad, teniendo en consideración también la injerencia de la pobreza, el desempleo, la densidad poblacional y características de tranquilidad en las diferentes locaciones de Colombia, tales como la posibilidad de llevar cabo no solo actos delictivos, sino también, llevar a cabo siembra de drogas y elementos que degeneran la sociedad pacífica (Mancera, 2022). Lo último que se menciona conjuga con las razones que llevan a los jóvenes bajo parámetros de ilegalidad, puesto que, en la mayoría de casos, al no contar con educación o acceso a esta, la disfuncionalidad de su hogar y la situación de abandono en la que pueden estar inmersos, permita que estos sean orientados de manera negativa por los grupos delictivos que atentan contra la sociedad (Ccopa-Quispe et al., 2020).

En cuanto a la criminalidad, puede tenerse en cuenta que la presencia policial impacta negativamente, tal como se puede ver desde el estudio realizado por Moreno (2005) quien describe la caracteriza la función disuasiva. Tan igual puede notarse de los resultados que fueron hallados por Maldonado-Guzmán et al. (2021) quienes presentan un coeficiente negativo en los resultados que encontraron en el estudio que analiza los factores psicosociales que implican la existencia de inseguridad en los barrios de Barcelona.

También, en consideración de los aspectos abordados por el desempleo, se puede tomar en consideración el estudio realizado por Unzueta (2020) quien presente entre sus resultados la existencia de una relación positiva entre la existencia de desempleo y los delitos contra el patrimonio que afectan la seguridad ciudadana en un distrito peruano. También puede notarse desde un estudio que fue desarrollado en España, en donde se notó que el desempleo es una característica de la sociedad que atañe en la situación de la incidencia delictiva del país (Rodríguez, 2003).

Justificación

La justificación debe seguir distintos enfoques, esto en concordancia con lo expuesto por Bedoya-Fernández (2020) teórica, práctica, metodológica y otros que no serán abordadas en el presente estudio. Cada una de estas debe de sustentar la ejecución de la investigación a favor del conocimiento y aporte que genera con su desarrollo.

A nivel teórico, el presente documento se elabora en base a una justificación que considera la necesidad de ampliar el espectro del conocimiento existente, esto último debido a la formulación de una relación entre las variables asociadas, las cuales, permiten entender en qué magnitud de conexión se encuentran, y cómo podrían ser analizadas posteriormente en estudios que posean un mayor nivel de investigación que permitan afirmar una explicación en cuanto a estas. De acuerdo con autores como Arias, Baena, Méndez, y Ñaupas et al., (citados en Bedoya-Fernández, 2020) este enfoque de justificación es abordada en relación del interés por el investigador en la profundización en la línea del conocimiento que adopta para su desarrollo, lo cual genera una ampliación en función de los resultados que encuentre (p. 70).

A nivel práctico, se puede considerar ser ejecutado el presente estudio se justifica en la utilidad que tendrá para aquellos interesados en la temática que se desarrolla, ya que servirá como fuente de información para investigadores quienes, pudieran realizar estudios en base a los resultados hallados, como también, la posibilidad de ampliar el estudio a partir de la actualización de los datos en consideración de los próximos censos que pudieran realizarse. Por otro lado, podría ser de utilidad para aquellos politic makers, quienes podrían utilizar parte de los resultados del estudio para entender con mayor amplitud el fenómeno que se aborda.

A **nivel metodológico**, la justificación en la que se fundamenta el presente toma en consideración el desarrollo de una metodología investigativa ejecutada en consideración de un modelo estadístico, econométrico y en consideración de aquellos preceptos que son vertidos en las distintas fuentes de conocimiento sobre la metodología de investigación que existe, estos sean libros, artículos y manuales que son considerados en la elaboración del presente. Esto último puede entenderse desde el empleo de un modelo generalmente utilizado en las ciencias económicas que resulta útil en el nivel relacional de investigación que sustenta el presente.

Antecedentes

Antecedentes Internacionales

A fin de crear un precedente al presente estudio, puede traerse a consideración la existencia de investigaciones que crean un conjunto de antecedentes, a través de las cuales se permite revelar cuáles son los posibles resultados, la realidad que acontece en el ámbito internacional y cuáles han sido las características que podrían ser tomadas en consideración para estructurar de manera coherente con la literatura los postulados que será empleados en el presente estudio.

Como primer antecedente internacional se presenta el artículo de investigación publicado por Jing Li et al. (2019) bajo el título “¿Qué indicador de la distribución del ingreso explica mejor el crimen? Evidencia de China” En este estudio los autores tienen por objetivo ejecutar un distinto método de análisis sobre el crimen, aunque mantiene como base lo propuesto por Gary Becker; esta modificación se debe a que, emplea de un nuevo índice que resume la polaridad de los ingresos y no se concentra tan solo en la desigualdad media a través del GINI. Este artículo se desarrolla bajo un diseño no experimental, de enfoque cuantitativo y de nivel correlacional. Los autores utilizaron datos de panel para las provincias de China, y, el análisis de la relación delincuencia con la distribución de los ingresos se realizó mediante un modelo econométrico que tiene por variable dependiente el crimen; además tiene como independientes, la polarización de los ingresos, y, utilizaron para las variables de control aspectos sociales como también crearon ficticias para analizar específicamente los años 1996 y 2001. Los registros de mayores incidencias de crímenes ocurrieron en las ciudades grandes, resaltando Beijing, Jilin y Guizhou. Por otro lado, los resultados inferenciales que encontraron los autores, la variable adherida a la relación aporta

un mayor impacto a medida que se van agregando variables para el estudio, además que, los gastos policiales, tienen una relación positiva y un beta significativo. Finalmente, los autores concluyen que la variable polarización de los ingresos ha capturado con mayor eficiencia el efecto que tiene la distribución de los ingresos sobre los delitos.

El segundo antecedente internacional que se trae a consideración es, el estudio que lleva por título “Factores de riesgo social y evolución de la criminalidad” realizado por Lázaro (2019) tuvo como objetivo identificar cómo los factores socioeconómicos y demográficos calan en la criminalidad en el periodo comprendido entre los años 2007 y 2017 en la provincia española de Zaragoza. La metodología que emplea el autor consta de recoger información a nivel nacional y, posteriormente, identificar si los resultados son consistentes para una sola de sus provincias. El enfoque que emplea en su desarrollo es cualitativo al iniciar el desarrollo y continúa con el cuantitativo, mientras que, su diseño es no experimental y utiliza en primera instancia un análisis de los datos poblacionales del país de los cuales, posteriormente, analiza específicamente la provincia de Zaragoza. Como instrumento que fue empleado, se acogieron al análisis documental, a partir del cual partió la investigación para su posterior análisis de los datos cuantitativos sobre las variables utilizadas. Entre los resultados más resaltantes que encontró el autor, señala que, no existe una relación fuerte entre los factores socioeconómicos y la criminalidad, no obstante, la relación que parece tener mayor implicancia es, de los factores socioeconómicos y la percepción de seguridad. Además encuentra una relación alta entre aspectos sociales de los inmigrantes respecto de la criminalidad en España, en referencias con la población autóctona. Finalmente, concluye el autor que además de tener evidencia teórica que relaciona aspectos laborales respecto del crimen, a nivel empírico, se encontró que, la probabilidad de cometer delitos por parte de personas que están adecuadamente ocupadas o cuentan con un trabajo con mejores cualidades, es menor respecto de sus contrarios.

El tercer antecedente internacional lleva como título “Delitos contra la propiedad y gasto en seguridad pública: un panel dinámico de datos. Análisis para el área metropolitana de Porto Alegre” elaborado por Capra et al. (2018) tiene por objetivo definir cuáles han sido los efectos a corto y largo plazo de cómo la seguridad pública impacta en los delitos contra la propiedad para la región metropolitana de Porto Alegre (RMPA). Los autores emplearon el enfoque cuantitativo, bajo un diseño no experimental, con la técnica econométrica y como

instrumento un data panel con el método de momentos generalizados (GMM). Entre los principales resultados, el autor encuentra una relación estadísticamente significativa entre; el desempleo, la educación, los ingresos y la desigualdad, respecto de los delitos contra la propiedad. Finalmente, concluye con la existencia de respaldo empírico en cuanto a los gastos públicos respecto de los delitos contra el patrimonio, esto ha sido logrado a partir del método GMM el cual permitió estimar los parámetros en consideración del panel dinámico con el que se llevó a cabo el estudio.

El cuarto antecedente internacional lleva como título “Determinantes socioeconómicos de delitos contra la propiedad en Etiopía” elaborado por Wassie et al. (2019). Este estudio se desarrolló con el objetivo entender la relación que existe entre los factores socioeconómicos y demográficos respecto de los delitos contra la propiedad. La metodología que se reúne en el estudio parte del enfoque cuantitativo, empleando como instrumento la estadística para la descripción de los datos, una regresión logística y la correlación de Pearson que emplearon para analizar el espacio muestral conformado por una cantidad aleatoria de 170 personas que han sido condenadas por delitos contra la propiedad que se encuentran en la penitenciaría del distrito de Chilga (CDCI) en Etiopía. Se toma en consideración los principales resultados, en los cuales se muestra dos grupos de procesados que cometieron estos actos; el primero conformado por aquellas personas que se encontraban desempleadas y tenían una ínfima educación (analfabetismo); mientras que, el segundo grupo contaba con una posición laboral y contaban con educación pero que percibían bajos ingresos. Los autores concluyen que los factores socioeconómicos afectan directamente a que las personas incurran en actos delictivos en contra de la propiedad y, esto puede ser corroborado a partir del análisis empírico realizado, en consideración de los datos y relación que existe entre estos respecto de los delitos que cometieron.

Finalmente, se toma en consideración el estudio que lleva como título “Diversidad étnica, exclusión social y económica. Determinantes de los delitos: un estudio de caso de Pakistán” realizado por Amin y Ahmad (2020). El estudio se desarrolló con el objetivo de explorar que factores socioeconómicos determinan la tasa de criminalidad para la población pakistaní a través de un enfoque cuantitativo y empleo del uso de técnicas econométricas en función de un instrumento autorregresivo con rezagos distributivos en el periodo comprendido desde el año 1970 al 2015. La población que fue estudiada se elabora en

consideración de los datos y no ejecuta un muestreo para la determinación de unidades de estudio, sino, emplea los datos de las variables empleadas. Los resultados principales que hallaron los autores es la existencia de relaciones entre los factores socioeconómicos y los delitos, entendiendo que, la teoría becqueriana que fue empleada como base del estudio, tiene la capacidad de explicar las relaciones de estos aspectos. Mientras que, amplía el análisis utilizando datos sobre las personas que son socialmente excluidas por sus características étnicas. Concluyen por lo tanto los autores que, estos factores que han sido añadidos al estudio, forman parte de las variables a ser consideradas en este tipo de estudios.

Antecedentes Nacionales

De acuerdo con el estudio realizado por Barriga (2021) bajo el título “Importancia de la función preventiva y comunitaria de la PNP en la disminución de la inseguridad ciudadana, caso cerro El Pino - La Victoria, período 2013 – 2019” el cual tuvo como objetivo identificar de qué manera la planificación preventiva desarrollada por la PNP [Policía Nacional del Perú] impacta sobre la estabilidad que permita el desarrollo de la población, en cuanto a los datos de la metrópolis de Lima y algunas provincias del país. A fin de alcanzar tal objetivo, se ejecutó sobre el enfoque cuantitativo de investigación y ejecuta dos instrumentos, el primero refiere a una encuesta y el otro a un cuestionario, ambos desarrollados por el autor para la recolección de los datos en relación con la temática que aborda el autor. En cuanto a la población que analiza, está compuesta por 25 000 habitantes, de los cuales, se toma por conveniencia y manera no probabilística dos muestras, la primera compuesta por 83 pobladores del Cerro el Pino quienes conforman la primera muestra que utilizó el estudio, siendo 21 miembros de las juntas vecinales la segunda muestra. Entre los resultados que obtuvo, inicialmente refiere, en cuanto a los aspectos descriptivos de la segunda muestra de los que refiere que, más del 47% de los miembros de las juntas vecinales asegura conocer el CODISEC [*Comité Distrital de Seguridad Ciudadana*], mientras que, tan solo el 38% personas conoce los programas preventivos de la PNP. Mientras que, más del 61% de personas, reconoce que existe la necesidad de mejorar el trabajo que realiza el gobierno respecto de la seguridad ciudadana, como también, más del 71% identifica el servicio de seguridad municipal entre ser regular y muy malo; esto último se complementa con más del 76% que identifica que el trabajo de la PNP se encuentra entre regular y muy

malo. Respecto de la apreciación sobre la inseguridad, se puede entender que, más del 71% considera que se encuentra entre alto y muy alto, las cuales podrían tener relación con el alto nivel de problemática de micro comercialización de drogas que tiene una valoración porcentual del 100%. Colige ambas muestras en 104 unidades de estudio, los cuales, de acuerdo con la percepción del tipo de la incidencia delictiva está por encima de 57% los cuales están relacionados al tipo de delitos en contra del patrimonio. Lo anterior se complementa con los resultados inferenciales que demuestran bajo un 5% de significancia que, la correlación entre la ejecución de un plan preventivo por la PNP disminuye la inseguridad ciudadana. Tras los resultados, el autor concluye que hay un ínfimo liderazgo por parte de los gestores de quien funge como alcalde. A lo largo del documento, se desarrolla a detalle información que resulta de utilidad a fin de contrastar y discutir sus resultados, en comparación del que se producen en el presente.

En consideración del estudio realizado por Benavides (2019) el cual lleva como título “Impacto de la migración venezolana en la seguridad ciudadana de Lima Metropolitana 2015-2018” el cual se desarrolló bajo el objetivo de analizar el impacto de la migración venezolana sobre la inseguridad en el Perú. Para alcanzar tal, utilizó el enfoque cualitativo debido a la experiencia y la cercanía del autor con el fenómeno en cuestión. Para la recolección de datos, el autor desarrolló una entrevista a través de la cual identificó, desde los representantes del ministerio público, cómo se relacionaba la migración venezolana con la seguridad ciudadana. Tras desarrollar el estudio, el autor se topó con diferentes tipos de individuos, los cuales, no tienen implicancia directa sobre la inseguridad, debido a que sus actividades económicas se encuentran bajo el carácter de legalidad, además de aquellos que, no cuentan con la posibilidad de contar con mejores circunstancias económicas y sociales que permiten que su desarrollo se encuentre al margen legal. Concluye el autor que las transiciones migratorias afectan las tasas de criminalidad, en cierta medida, las condiciones económicas sitúan a estos, quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad, a ejecutar acciones delictivas. El documento trabaja de manera muy explícita de aspectos que permiten entender el fenómeno desde una perspectiva diferenciada, el enfoque permite analizar características que pudieran ser omitidas por el que se adopta para el presente estudio.

De la misma forma Dancourt (2018) analiza cómo en Perú hay una situación alarmante sobre los innumerables ingresos de inmigrantes, esto lo hace en el estudio que lleva como título “Inmigración masiva, salarios reales y empleo: Un modelo keynesiano” el

cual se realizó con el objetivo de describir mediante el modelo keynesiano cómo este fenómeno impacta negativamente sobre el empleo y los salarios reales, para tal fin, utilizó el enfoque cuantitativo. Concluye respecto que, al tener una migración masiva de ciudadanos provenientes de Venezuela, se genera una reducción en los sueldos y subida de las tasas de desempleo en peruanos, debido a que los migrantes de las edades entre los 15 y 39 años al ingresar se adhieren en la población económicamente activa (PEA) que gestionan su dinero en menor cantidad que un nacional debido a que tiene como finalidad mandar dinero a sus connacionales.

De forma similar se puede entender de la indagación que realiza Chuquimia (2019) en su tesis denominada “Los factores socioeconómicos en el incremento de la criminalidad en los delitos contra el patrimonio en su modalidad de robo en el distrito de Cusco año 2018-2019” que posee como objetivo determinar desde la postura del derecho cómo los factores sociales y económicos se relacionan respecto de los delitos en contra el patrimonio en la localidad y tiempo mencionados. Se apoya en la metodología mixta debido al interés exploratorio sobre el tema y el análisis cuantitativos de los datos que recopila; estos datos se compilan mediante una guía y emplea también un cuestionario. Sobre los resultados se recupera desde el sistema de gestión fiscal una crecida del registro que corresponde a aquellos que son cometidos contra el patrimonio en más de 9% desde la cantidad registrada del 2017 al siguiente año, de 2 299 a 2519, tomando en consideración aspectos como, niveles de educación, ubicación geográfica del individuo y el centro educativo, la situación familiar, la condición laboral, nivel de pobreza, falta de oportunidades y la migración. Concluye el autor que, la relación es directa entre los delitos contra el patrimonio en cuanto a las condiciones económicas, empero, hace hincapié en la consideración de la ubicación sobre la cual el individuo se desempeña.

Mientras que, Solórzano (2022) en su estudio denominado “Impacto del crimen organizado y su relación con el desarrollo socioeconómico en el valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM) en el año 2019” el cual se desarrolló bajo el objetivo analizar el impacto del crimen organizado se relaciona con el desarrollo económico, para tal fin se empleó el enfoque cuantitativo con alcance relacional y diseño no experimental. Adicionalmente, se consideró como parte de la población a 508,966 habitantes del valle río Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM) y con una muestra de 384 unidades de estudio. El autor empleó como instrumento una encuesta, de la cual, se obtuvo como resultados, una alta y

positiva relación entre las variables analizadas. Concluyó que la forma de enfrentar los 3 problemas más relevantes que acaecen en este sector se podría ser reducido a través de un eficiente planeamiento estratégico operacional conjunto.

Marco Teórico

Teoría racional del crimen

Planteada por Gary Becker (1968) quien fue ganador del Premio Nobel de Economía. Esta teoría propone que los individuos a fin de tomar la decisión de cometer o no un hecho ilícito, evalúan los costos y beneficios que obtendrían tras el suceso. Desde aquí se adhiere la consideración de las probabilidades respecto de ser capturado por las autoridades o la calidad del sistema de protección y el resultado maximizador de beneficios que obtendría tras el suceso. Puede notarse también respecto de este fenómeno que, surge un vínculo originado por la acción del delito por parte de los individuos y la aplicación de los reglamentos que hace posible la aplicación de mecanismos que permitan ejercer la autoridad y crear un ambiente para el desarrollo de la sociedad de acuerdo con el control que se aplica de acuerdo a la normativa (Angela & Shirley, 2017, p. 66).

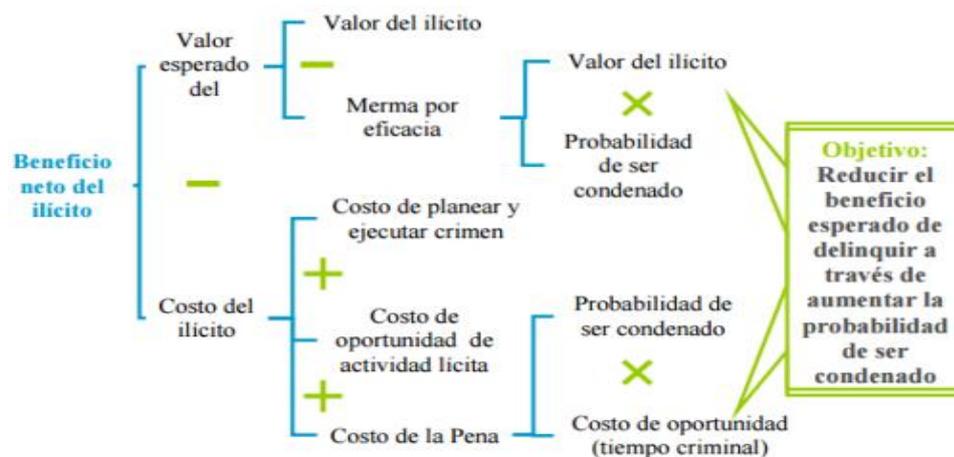
Si bien es cierto, Becker en su obra “Crimen y Castigo: Un enfoque económico” (1968) desarrolla la teoría propuesta, es de su entera importancia el uso de los preceptos que componen la formulación teórica de la racionalidad de elección del sujeto, convirtiéndose en una herramienta capaz de aproximar el comportamiento de la conducta criminal (Lizarzaburu, E., Burneo, K., Flórez, H. & Noriega, 2019). Pese a no haber un modelo estructural que pueda ser utilizado para las mediciones, sentó las bases para que posteriores investigaciones puedan establecer un desarrollo más amplio respecto de la econometría y los modelos empíricos. Es así que, en la investigación *La participación en actividades ilegales: un análisis económico* de Ehrlich, I. (1973) utilizando la data de Estados Unidos, fue capaz de presentar por primera vez evidencia empírica del modelo econométrico del crimen (Rodríguez, 2001). La influencia en el desarrollo de nuevas investigaciones se hizo notoria, ya que se comenzaron a emplear modelos con variables más complejas, entre ellas, las disuasorias, socioeconómicas y demográficas. Tal alcance no fue tan notorio en el Perú, debido a la escasa elaboración de investigaciones que empleen modelos que cuantifiquen el impacto de las variables. A fin de que la explicación se sintetice de modo más entendible, se presenta la figura 5. Además, se expone en la tabla 2, los nueve

(9) supuestos básicos sobre los cuales se desarrolla toda la investigación referente a la elección racional del crimen.

Se trae a consideración la modelación gráfica que se propone para el modelo teórico de Becker, es la figura 6 que presenta cómo se comprende desde esta concepción el desarrollo de la teoría.

Figura 6

Diagrama del modelo de Gary Becker.



Nota: la imagen se extrae de (Angela & Shirley, 2017) quiénes extraen desde la Fuente: Fajnzylber P Lederman D. y Loayza N.; Determinants of Crime Rates in Latin America and the World, An Empirical Assesment; The World Bank; 1998.

Con la finalidad de entender los conceptos y presentar al lector estos conceptos para un mayor entendimiento, se expone cómo entiende la teoría beckeriana los diferentes términos que emplea en el desarrollo de su teoría. Inicialmente se desarrolla desde la formulación matemática que se entiende de estos para luego definir los términos que podrían generar confusión.

Ecuación 1

Ingreso Neto o Beneficio Esperado (IN)

$$BNI_{(X)} = VEI_{(X)} - CI_{(X)}$$

Ecuación 2

Valor esperado del ilícito (VEI)

$$VEI = (VI - VI \times p_c)$$

Dónde:

p: probabilidad de ser condenado

VI: Valor del ilícito

Ecuación 3

Costo del ilícito (CI)

$$CI = (CPE + COI + CP)$$

Siguiente columna:

Dónde:

CPE: Costo de planear y ejecutar el delito

COI: Costo de oportunidad de la actividad ilícita

CP: Costo de la pena

$$CP = (p \times COC)$$

Dónde:

Ecuación 4

p: probabilidad de ser capturado

Costo de la pena

COC: Costo de oportunidad del criminal

Sobre la interpretación que se propone al lector sobre las fórmulas presentadas es, cuando el individuo resulta con Ingreso Neto (IN) iguales o superiores a la expectativa de percibir beneficios, es probable que ejecute el acto criminal (Edmundo Raúl Lizaraburu-Bolaños et al., 2019). Mientras que, este se compone del Valor Esperado del Ilícito (VEI) el cual refiere a un componente que corresponde a la cantidad monetaria que podría percibir el sujeto tras ejecutar el acto delictivo y la probabilidad de ser condenado. Respecto del costo del ilícito se compone por el costo de planear y ejecutar el delito, el costo de oportunidad de la actividad ilícita y el costo de la pena, el cual agrupa todos los costos en los que debería incurrir el sujeto en caso de ser apresado y la probabilidad que esto tendría.

Tabla 2

Supuestos de la teoría de elección racional del crimen.

SUPUESTO	DESCRIPCIÓN
Preferencias	Los individuos tienen preferencias definidas, estas son completas, transitivas y estables, lo que permite clasificarlas de manera viable, consistente y sostenida en el tiempo.
Tiempo	Los individuos privilegian el corto plazo por el largo plazo. Sin embargo, pueden dejar de percibir un beneficio hoy si el beneficio futuro fuese mayor.
Riesgo e incertidumbre	El nivel de aversión al riesgo depende de los resultados potenciales, no los asegurados; además, está en función de las preferencias y el cálculo del beneficio esperado. Los beneficios y costos potenciales pueden expresarse en valores monetarios.
Información incompleta	Está asociado al costo que supone la obtención de información para la toma de decisiones. El supuesto básico es que el individuo siempre deseará tener toda la información disponible y tomará decisiones con base en los supuestos que completen la información no capturada.
Maximización de utilidad	Requiere escoger comportamientos conscientes de acuerdo con la utilidad esperada, por lo que, para situaciones iguales, puede haber diversos comportamientos, ya que los supuestos establecidos al completar la información incompleta pueden ser distintos. De acuerdo con ello, puede haber dos tipos de cálculo de maximización de beneficios: a) el egocéntrico, donde el individuo persigue con sus acciones solo su propio interés, y b) el estándar de objetivos presentes, donde con menos preferencias los individuos calculan su beneficio de acuerdo con un número mayor de objetivos.
Irracionalidad	El enfoque tradicional considera también la existencia de la no racionalidad en la toma de decisiones.

Facilidad de análisis	Cualquier decisión puede ser analizada a partir de la toma de decisiones y de la teoría de juegos.
Herramienta metodológica	No es una explicación de la cognición humana sino una herramienta para predecirla en congruencia con sus preferencias
Modelado de costos	Es posible la creación de un modelo de costos que pueda capturar la predictibilidad del comportamiento humano bajo estos supuestos.

Nota: El autor elabora la tabla a partir de los datos analizados en la investigación Visión empresarial como nuevo aporte a la teoría beckeriana del crimen en el Perú, quien los obtiene de McCarthy(2001) documento al que no se logra acceder debido al valor monetario que sugiere la adquisición del documento.

Delitos contra el patrimonio

En el presente estudio se comprenderá a la variable numérica con datos cuantitativos discretos provenientes del reporte de la PNP. De acuerdo con el código penal peruano, en los capítulos I y II del título V se tipifican el hurto y robo respectivamente, correspondientes a los delitos contra el patrimonio que son categorizados en el país (Perú, 1991). Al respecto, Alberto Donna (2001) expone que este tipo de delitos son aquellos que perjudican a los valores patrimoniales del individuo (p. 263). Tal como ha sido expuesto, el marco normativo permite entender cómo los delitos contra el patrimonio son explicados en el país, mientras que, puede tenerse en consideración las causas que la teoría sintetiza desde el documento sobre los crímenes patrimoniales elaborado por el Observatorio Nacional de Política Criminal (2021) en el cual se exponen 4 explicaciones sobre las causas que llevan a las personas a cometer este tipo de acciones en contra de la convivencia pacífica en sociedad. Estas causas son, aquellas categorizadas como tipo individual, continúa con las de tipo interaccional, continúa las estructurales y, finalmente las que suelen acoplar distintos factores ya mencionados. En referencia a los tipos mencionados, el presente estudio se ocupará el tipo estructural el cual explica que un individuo se verá motivado a cometer actos ilícitos al no contar con la capacidad de alcanzar sus objetivos personales, las cuales están directamente relacionadas con las condiciones socioeconómicas, en cuanto a su disposición de efectivo monetario u otras razones personales que involucran a sus posibilidades económicas (p. 23).

Factores socioeconómicos

Sobre estas, el presente estudio las analiza como una variable numérica con datos cuantitativos de razón provenientes del Instituto de Peruano de Economía, el cual elabora el INCORE, el cual es un informe para cada año con su respectiva data para la ejecución de

investigación. En cuanto a los factores socioeconómicos se toma en consideración las posturas de diferentes autores quienes desarrollan estudios en consideración de estos para relacionarlos con el crimen. Entre los factores socioeconómicos que son recopilados en el país, es el Instituto Peruano de Economía (IPE) elabora un marco metodológico que reúne información sobre el entorno económico. Se desagrega la variable en 3 dimensiones, la primera aborda aspectos sociales y de seguridad, los cuales posee indicadores de presencia policial y el total de policías; la segunda dimensión es la económica, que emplea como indicadores el nivel de ingresos por trabajos, empleo adecuado y empleo informal; finalmente la tercera dimensión aborda aspectos educativos de la sociedad, utilizando como indicadores la educación y la fuerza laboral educada. Los datos empleados corresponden a los 24 departamentos y la provincia constitucional del Callao. Además, de acuerdo con Wassie (2023) entre los aspectos socioeconómicos que considera este autor, que la educación es uno de los factores más importantes que permiten a las personas desarrollarse en sociedad, en este también se logra entender que a mayores tasas de educación se obtienen menores tasas de delincuencia (p.4).

Definiciones conceptuales

Crimen: Conforme al término en cuestión puede traerse en consideración las acepciones que existen, estos, podrían verse desde la doctrina legal, glosario policial y otros. No obstante, se puede entender desde lo expuesto por la RAE (2020) la cual refiere que son acciones indebidas y también, delitos graves.

Delitos contra el patrimonio: De acuerdo con el glosario de términos del I Registro Nacional de delitos, se entiende al total hechos que transgreden la posesión de bienes que son dominio por personas naturales o jurídicas, según se registra en el código penal (INEI, 2014). Estos se encuentran comprendidos dentro de la categoría de delitos que tipifica el organismo peruano encargado de controlar este fenómeno.

Socioeconómico: De acuerdo con la RAE (2014) se entiende que estos refieren a los aspectos económicos y sociales. Complementando la información, De acuerdo con lo que exponen Jurado y Naranjo (2022) refieren al respecto que, son cualidades que corresponden a la sociedad en las que intervienen aspectos policiales, la tasa de

ocupación, las condiciones laborales, los ingresos y educación de la sociedad (p. 23).

1.2. Formulación del problema

Problema General:

¿Cuál es la relación entre los factores socioeconómicos respecto de los delitos contra el patrimonio en el Perú, en el año 2017?

Problemas Específico:

¿Cuál es la relación entre el nivel de ingresos por trabajo y los delitos contra el patrimonio en el Perú, el año 2017?

¿Cuál es la relación entre el total de policías y los delitos contra el patrimonio en el Perú, el año 2017?

¿Cuál es la relación entre la existencia de empleos adecuado contra los delitos contra el patrimonio en el Perú, el año 2017?

¿Cuál es la relación entre el empleo informal con los delitos contra el patrimonio en el Perú, el año 2017?

¿Cuál es la relación entre la fuerza laboral educada con los delitos contra el patrimonio en el Perú, el año 2017?

¿Cuál es la relación entre el nivel educativo con los delitos contra el patrimonio en el Perú, el año 2017?

1.3. Objetivos

Objetivos General

Describir la relación entre los determinantes socioeconómicos con el delito contra el patrimonio en el Perú, en el año 2017.

Objetivos específicos

Determinar la relación entre el nivel de ingresos por trabajo y los delitos contra el patrimonio en el Perú, el año 2017.

Determinar la relación entre el total de policías y los delitos contra el patrimonio en el Perú el año 2017.

Determinar la relación entre la existencia de empleos adecuado contra los delitos contra el patrimonio en el Perú, el año 2017.

Determinar la relación entre el empleo informal con los delitos contra el patrimonio en el Perú, el año 2017.

Determinar la relación entre la fuerza laboral educada con los delitos contra el patrimonio en el Perú, el año 2017.

Determinar la relación entre el nivel educativo con los delitos contra el patrimonio en el Perú, el año 2017.

1.4. Hipótesis

Hipótesis General:

Existen una relación negativa entre los determinantes socioeconómicos con el delito contra el patrimonio en el Perú, en el año 2017.

Hipótesis específicas:

Existe una relación positiva entre el nivel de ingresos por trabajo y los delitos contra el patrimonio en el Perú, el año 2017.

Existe una relación negativa entre el total de policías y los delitos contra el patrimonio en el Perú, el año 2017.

Existe una relación negativa entre la existencia de empleos adecuado respecto de los delitos contra el patrimonio en el Perú, el año 2017.

Existe una relación positiva entre el empleo informal respecto de los delitos contra el patrimonio en el Perú, el año 2017.

Existe una relación negativa entre la fuerza laboral educada respecto de los delitos contra el patrimonio en el Perú, el año 2017.

Existe una relación negativa entre el nivel educativo respecto de los delitos contra el patrimonio en el Perú, el año 2017.

Limitaciones

Dentro de las limitaciones que se encontraron a lo largo de la ejecución del presente estudio, se tuvo que limitar el periodo de análisis al año en que convergieron la existencia de los datos, en referencia a los de caracterización de los delitos contra el patrimonio, aspectos sociales y aquellos que lo componen. Adicionalmente, se puede tomar en

consideración el acceso al recurso de procesamiento estadístico para la presentación gráfica de los resultados, es decir, STATA® en su versión 16, del cual se tuvo que gestionar la posibilidad de presentar los resultados.

CAPÍTULO II: METODOLOGÍA

En cuanto al análisis entre la relación entre los delitos contra el patrimonio y los factores socioeconómicos se empleó la siguiente metodología de investigación.

Enfoque

Resulta necesario establecer que el paradigma que sostendrá el desarrollo del presente es positivista, el enfoque en el que se ampara se denomina cuantitativo. Este enfoque se ocupa de analizar el fenómeno desde una postura alejada de los hechos, entendiendo los datos y empleando mecanismos para corroborar hipótesis al respecto, este es descrito y debatido a lo largo del texto elaborado por Lakatos (1989) quien no solo lo describe, sino también, debate las posturas de los diferentes defensores de este paradigma. Se delimita el enfoque abordado desde lo expuesto en Gallardo (2017) quien explica que esta es una forma de entender o resolver la problemática interna del paradigma elegido(p.21). Este enfoque es el más adecuado a la hora de examinar la relación entre los delitos contra el crimen y factores socioeconómicos que están siendo explorados.

Método

En consideración de la relación que se busca determinar entre las variables analizadas, se empleará una ecuación econométrica como un método acorde a los preceptos que exponen Quincho-Apumayta et al. (2022) quienes lo explican como un medio transparente y coherente en relación con la búsqueda que persigue el estudio, y la contrastación empírica de los postulados que son planteados. Entre las cuales, existen tipos que se diferencian por su finalidad, teniendo en consideración el método empírico para el presente estudio (p. 111). En consideración de los tipos y la elección del método descrito, se toma en consideración de los preceptos que exponen Gutiérrez et al. (2020) mencionan que, las ecuaciones econométricas permiten relacionar y analizar los fenómenos que se observan en la realidad mediante una simplificación del complejo comportamiento de los agentes que están involucrados en el fenómeno. En referencia a lo antes mencionado, en las siguientes secciones se presentará la ecuación matemática del modelo, la función econométrica y, la estructuración de la ecuación econométrica ejecutada.

Tipo de investigación

La presente investigación encaja en el tipo de investigaciones aplicadas, ya que, de acuerdo con tomando la forma de entender este tipo de investigaciones que definen Supo y Cavero (2014) quienes la identifican como, aquella que se basa en un conjunto de documentos como referencias para contrastar las nociones reales que pueden acontecer en el entorno del investigador (p. 40).

Diseño de investigación

Se emplea el diseño no experimental, el cual posiciona al investigador como un agente externo que no se inmuta frente al fenómeno estudiado, y, lo analiza sin realizar cambios en ningún aspecto que a este afecta; al respecto, Creswell (2014) menciona que, los estudios no experimentales pueden analizar la causalidad entre las variables, como también, la correlación, el cual es complementado con el análisis estadístico para cuantificar la relación entre ambas (p.41).

Nivel de investigación

En consistencia con el apartado anterior, el presente estudio tiene como desarrolla un estudio de nivel relacional, el cual, de acuerdo con Hernández et al. (2010) tienen por finalidad establecer un grado de asociación entre las variables que se analizan dentro de una muestra (p. 93). Ejecuta además un análisis de los datos respecto de las variables en un tiempo específico, es decir, bajo la característica transversal, tal como refiere Arias (2020, p. 159).

Técnica

De conformidad con el desarrollo de las ciencias sociales, se pueden entender que, las técnicas de investigación son aquellas que permiten al investigador recaudar la información existente que será estructurada y posteriormente analizada (Bassi, 2015, p. 394). Lo expuesto concuerda con la propuesta denominada *consulta documental* por Ander-Egg(2011) quien la detalla como el procedimiento a través del cual se consulta y, posteriormente reúne la información en consideración de que haya sido detectada, consultada y que permite ser empleada para su posterior descomposición (p.129).

Tomando en consideración lo expuesto, el presente estudio empleó como técnica, la econometría, la cual ha sido desarrollada por Gujarati y Porter (2010) quienes la han

estructurado en 8 pasos (p.3). En primera instancia, requiere de la teoría científica que fue desarrollada en los anteriores apartados; en continuación a ello, requiere del instrumento que ha sido desarrollado en la sección siguiente; precisa también el modelo matemático, como estadístico que se emplea. El cuarto paso refiere a la recolección de la data, la cual se reúne con el aspecto de la población; sigue con los procesos de estimación, prueba de hipótesis y pronóstico que es desarrollado con mayor detalle en el apartado de resultados.

Instrumento de recolección de datos

En consistencia con la técnica que se presenta en el párrafo precedente, se expone que, el instrumento para la recolección de los datos corresponde a la ficha de registro documental, la cual, reúne información proveniente de fuentes secundarias, permitiendo mediante estas obtener datos e información respecto a las variables que se busca identificar o cuantificar (Ríos, 2017, p. 105). El presente estudio en la sección de anexos presenta la ficha de registro documental que ha sido empleada para reunir la información de los datos consultados.

Instrumento de procesamiento de datos

El instrumento a emplear comienza siendo definido desde la ecuación 5 y finaliza en la ecuación 7, las cuales, tienen por finalidad explicar al lector cuál es el instrumento econométrico que ha sido empleado. El modelo econométrico sigue el desarrollo que expone De la Fuente Mella et al. (2011). También, el método utilizado está en concordancia con lo desarrollado por autores como, De la Fuente Mella et al. (2011b), León (2018), quienes emplean modelos econométricos a partir de lo expuesto en el libro, como investigan los economistas (Mendoza, 2014). Se expone también que, el desarrollo de la presente investigación se estructuró en el software estadístico Stata® versión 16, mediante el cual se analiza como Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO).

Ecuación 5

Ecuación matemática del modelo.

$$\text{Delitos contra el patrimonio (dcp)} = \text{factores socioeconómicos (fs)}$$

$$\begin{aligned} \text{factores socioeconómicos (fs)} = & \\ & \text{presencia policial (ppl)} + \text{nivel de ingresos por trabajo (nit)} \\ & + \text{educación(edu)} + \text{empleos adecuados(ea)} + \text{empleo informal(ei)} \\ & + \text{fuerza laboral educada (fle)} + \text{producto bruto interno (lpbi)} \end{aligned}$$

A diferencia del modelo matemático que presenta la exactitud en la relación entre las variables, en el modelo econométrico que se presenta, se toma en consideración la existencia de un error que sintetiza la información no consignada en este, entre variables, información y otros que podrían causar una muy baja relación entre la dependiente e independiente.

Ecuación 6

Planteamiento de la función econométrica.

$$\hat{y}_t = \hat{\beta}_t f(x) + \hat{\varepsilon}_t$$

$$\text{Delitos Contra el Patrimonio} = f(\text{factores socioeconómicos}) + \text{errores}$$

Ecuación 7

Estructuración de la ecuación econométrica ejecutada.

$$dcp = \hat{\beta}_0 + \hat{\beta}_1 * ppl + \hat{\beta}_2 * nit + \hat{\beta}_3 * ea + \hat{\beta}_4 * ei + \hat{\beta}_5 * fle + \hat{\beta}_6 * edu + \hat{\beta}_7 * lpbi + \hat{\varepsilon}_t$$

En la siguiente sección, se presentará el método para la obtención de los datos y cómo han sido depurados para su respectivo análisis a través del software estadístico Stata® versión 16.

Población

El presente estudio empleó como población en estudio a los eventos ocurridos correspondientes a los delitos contra el patrimonio para el año 2017, los cuales fueron 167 542. En consideración a esto, en concordancia a los preceptos de Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), la población está definida como toda persona, cosa o evento que posee las mismas características, permitiendo indagar al respecto, ya que, esta requiere señalar estas cualidades que poseen en común (pp. 198 – 199). De acuerdo con la explicación expuesta, se presentan las cualidades que componen a la población que indaga el presente estudio, las cuales serán presentadas en la siguiente lista.

- Delito contra el patrimonio.
- Ocurrido alguno de los 24 departamentos del territorio peruano.

- Reportado, registrado y publicado por la Policía Nacional del Perú.
- Que ha sucedido en el año 2017.

Muestreo

En función de las características reconocidas sobre la población en estudio, se expone que la muestra que será empleada proviene de un muestreo por asignación, lo que quiere decir que, se ocupan la totalidad de los reportes consultados. La explicación sobre esta forma de obtener la muestra proviene de Hernández-Sampieri y Mendoza (2018) quienes refieren que estas están constituidos por los eventos a los que se tienen acceso (p. 433). La muestra estará compuesta por 167 542 datos sobre los delitos contra el patrimonio.

Además, este tipo de muestreo lo plantea Sucasaire (2022) quien afirma que este tipo de muestreo se realiza de acuerdo a la simpleza de acceso a los datos por parte del investigador, ya que, se realiza en consideración de la posibilidad de acceder a la totalidad o parcialidad de información que compone la población en análisis.

Data y Flujo de la metodología

En esta sección se reúne los datos de acuerdo con las variables que son consideradas para su análisis; para ello; la tabla 3 toma en consideración la variable con sus respectivos indicadores, el tipo de dato que es considerado, la fuente de la cual se extrae y, el link de donde se extrajo la información.

Tabla 3

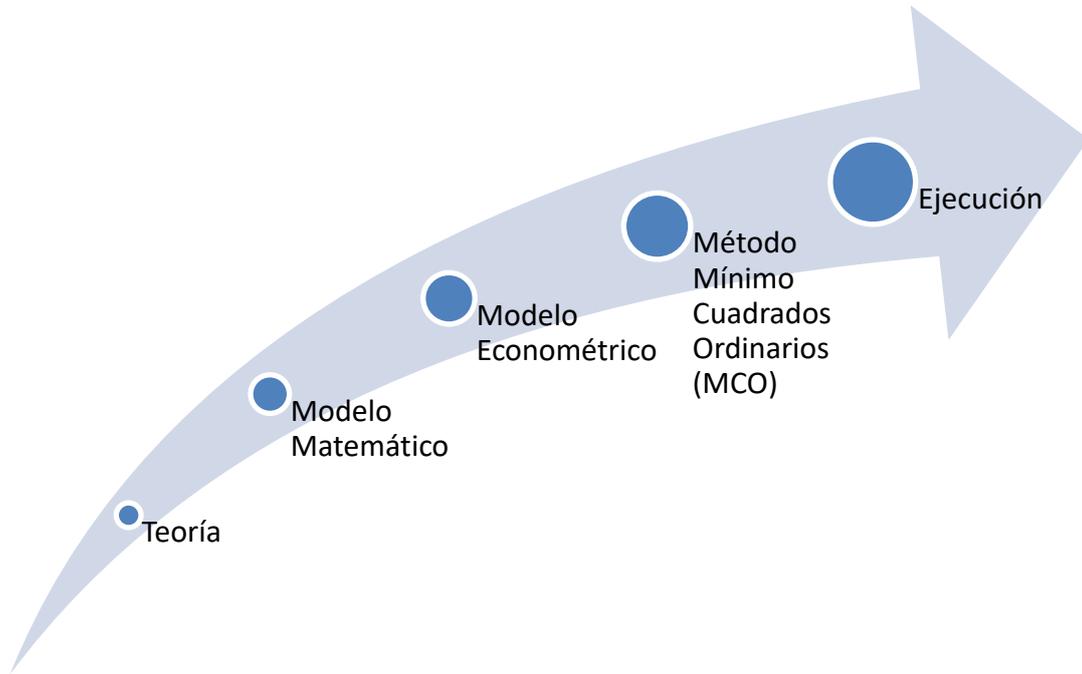
Fuente de recolección de datos según la variable indicada.

Ítem	Variable	Indicador	Tipo
1	Delitos contra el patrimonio	Total de denuncias de los delitos contra el patrimonio	Cuantitativo
2	Factores socioeconómicos	Presencia policial	Ratio
3		Nivel de ingresos por trabajo	Cuantitativo
4		Total de policías	Ratio
5		Educación	Ratio
6		Empleo adecuado	Ratio
7		Empleo informal	Ratio
8		Fuerza laboral educada	Ratio

Nota: Elaboración propia a partir de la información recopilada de las diversas fuentes consultadas.

Figura 7

Flujograma de la metodología.



Fuente: Elaboración propia del autor.

CAPÍTULO III: RESULTADOS

Resultados Descriptivos

La sección resultados será dividida en dos (2), esta es la primera, en la que se presentará de manera descriptiva cómo se analizan los delitos contra el patrimonio. A través del procesamiento de los datos se pretende entender cómo el fenómeno se suscita en el país, específicamente, se extraen los datos de las denuncias por comisión de delitos por tipo, del anuario de estadísticas de la Dirección Estadística de la Policía Nacional del Perú, 2020. Además, se presenta en la tabla 4 la síntesis de los 12 tipos, siendo el tipo con mayor registro el tipo de delito contra el patrimonio.

Tabla 4

Tipos de delitos contra el patrimonio

1° BLOQUE	2° BLOQUE	3° BLOQUE
VIII. CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA	II. CONTRA LA FAMILIA	IX. CONTRA LA TRANQUILIDAD PUBLICA
I. CONTRA LA VIDA, CUERPO Y LA SALUD	VII. CONTRA LA FE PUBLICA	XII. POSESION DE ARMAS GUERRA
III. CONTRA LA LIBERTAD	X. CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA	V. CONTRA EL ORDEN ECONOMICO
XIII. OTROS DELITOS (*)	VI. DELITO TRIBUTARIO	XI. PANDILLAJE PERNICIOSO

Nota: Se mantiene la numeración que se utiliza en el informe, con la finalidad de utilizarla numeración para una presentación menos compleja.

También, se presentan los datos en mapas de calor que representan la geografía peruana, con la finalidad de plasmar la información de manera más didáctica y, se presenta junto a esta, un cuadro de leyenda que resume la cantidad de denuncias que representa cada intensidad de color que se emplea.

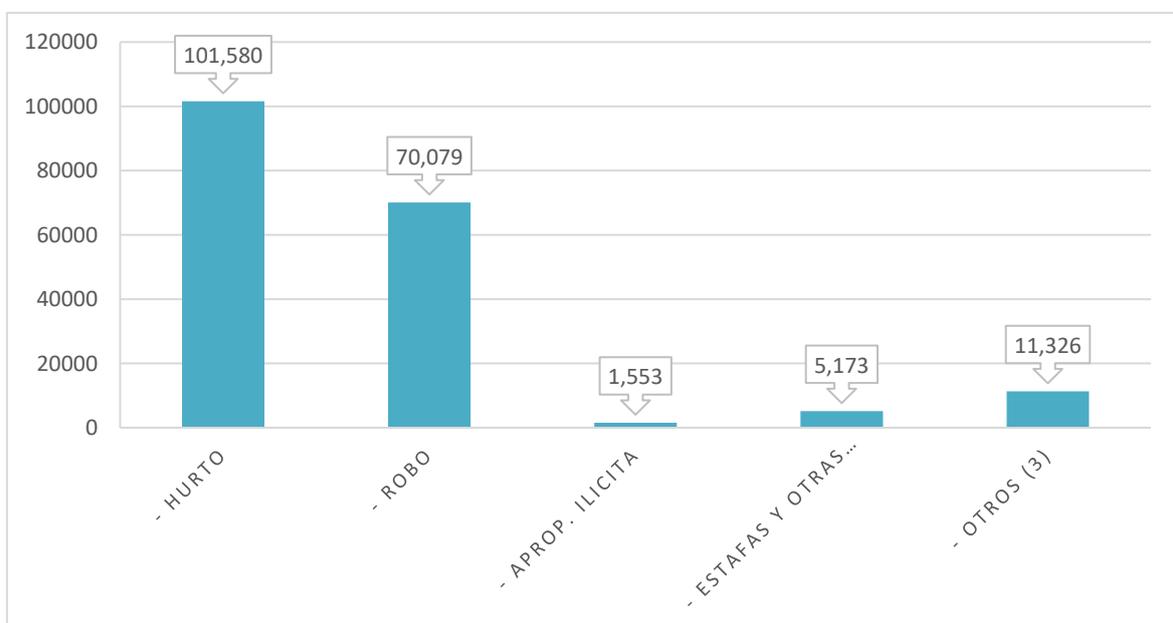
Tras presentar los 12 primeros tipos de delitos, los cuales, impactan negativamente en la sociedad. Es de mencionar también que, se separaron los delitos contra el patrimonio, debido a su impacto significativo al total y las cantidades de cada uno de los subtipos que se registran, los cuales se plasmó en la tabla 8 que se encuentra en los anexos, en donde se

resume el comportamiento de las subcategorías reunidas en los tipos de delitos contra el patrimonio registrados. Cada una de estas, posee categorías mínimas que las componen, de las cuales se exponen las que forman parte de la estructura de los delitos contra el patrimonio, el cual es la serie de datos que se utiliza para la investigación que se desarrolla.

La información se plasmó en la tabla 9 que se ubica en los anexos, la cual presente el tipo de delitos de acuerdo con cada departamento de acuerdo con cada tipo de delito en contra del patrimonio. El crecimiento de la cantidad de casos del año 2017 fue de 30%, situación que denota un escenario que pone en detrimento la calidad de vida de las personas. En los cuatro (4) tipos de delitos en contra del patrimonio, hurto, robo, apropiación ilícita, estafas y otras defraudaciones, se resume como otros (3) a los delitos de recepción, extorsión, usurpación, hurto de ganado (abigeato), fraude en la administración y los daños a la propiedad. Tras observar los datos de los tipos de denuncias por delitos en contra del patrimonio, se complementa esta información con la figura 8, en la cual se presenta la subclasificación que posee esta categoría, de acuerdo con el periodo de análisis.

Figura 8

Delitos contra el patrimonio según tipo de delito, año 2017.



Nota: Los datos aquí plasmados forman parte de un reporte de la dirección estadística de la Policía Nacional del Perú.

En consideración del comportamiento de la sociedad y las actividades económicas que se desarrollan en la capital, el mayor porcentaje de estos siniestros son suscitados en Lima, en donde se concentra la mayor cantidad de denuncias contra el patrimonio, 65 895 datos registrados, los cuales representan alrededor del 40% del total, mientras que los departamentos de Piura, Lambayeque, Arequipa y La Libertad son los que siguen, por debajo de los 8%.

A fin de tener una explicación más extensa acerca de los datos que se representan en la figura 10, estos, forman parte de las actividades económicas de los individuos, eso refiere al Producto Bruto Interno (PBI) debido a que las personas frente a un mayor índice de criminalidad actuarán cuidadosamente y refiere plasman en la tabla 10, en donde se da a conocer la información a detalle por cada uno de los departamentos, elaborado de tal manera que representa el total nacional sobre el índice de criminalidad.

En la figura 9 se presenta un gráfico de la geografía peruana, a través de la cual se muestra la intensidad de colores, los cuales, a mayor intensidad corresponde a un mayor número de reporte según cada departamento en el país. Se toma en cuenta que, Lima, es el primer y principal departamento con reporte de denuncias por delitos contra el patrimonio, por otro lado, Huancavelica es el que menos reportes ha registrado. También, se entiende que, la situación problemática sobre los delitos en los departamentos se reduce en lugares distintos a la capital, debido a que en esta se concentra la mayor cuantía de actividad económica del país.

Adicional a lo anterior, se plasma también la información respecto de la data sobre el Producto Bruto Interno (PBI), es decir la participación departamental en la figura 10; el total de policías en los departamentos en la figura 11; el empleo informal en la figura 12; el empleo adecuado en la figura 13; la presencia de efectivos policiales en la figura 14 y la educación en la figura 15. Resulta conveniente entender que, cada figura tiene una leyenda que describe, pero, en términos generales, a mayor intensidad el color presentado es más intenso.

Todos los mapas necesitan una explicación

Figura 9

Índice de criminalidad, año 2017



Nota: El gráfico es elaborado por el autor mediante el software estadístico STATA® v.16 a partir de los datos del anuario de la dirección estadística de la Policía Nacional del Perú.

Figura 10

Mapa geográfico de participación en el PBI departamental año 2017.



Nota: El gráfico es elaborado por el autor mediante el software estadístico STATA © v.16 a partir de los datos del reporte departamental del Producto Bruto Interno (PBI) del INEI.

Figura 11

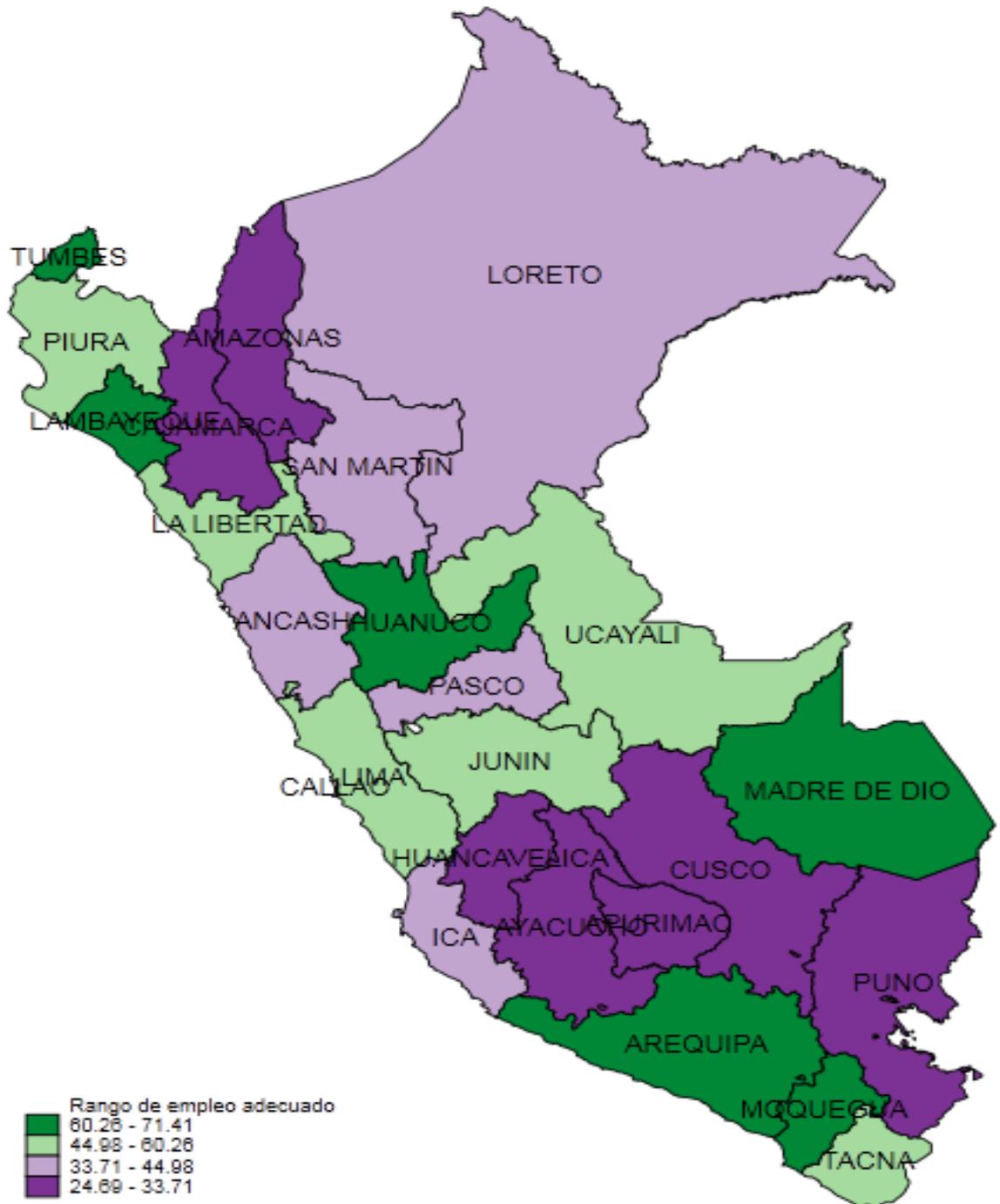
Total de Policías en los departamentos del Perú, 2017.



Nota: El gráfico es elaborado por el autor mediante el software estadístico STATA ® v.16 a partir de los datos del reporte departamental de los datos policiales.

Figura 13

Empleo Adecuado, 2017.



Nota: El gráfico es elaborado por el autor mediante el software estadístico STATA © v.16 a partir de los datos del reporte departamental del del índice de competitividad regional -INCORE.

Figura 14

Presencia de efectivos policiales, 2017.



Nota: El gráfico es elaborado por el autor mediante el software estadístico STATA © v.16 a partir de los datos del reporte departamental del índice de competitividad regional -INCORE

Figura 15

Educación, 2017.



Nota: El gráfico es elaborado por el autor mediante el software estadístico STATA ® v.16 a partir de los datos del reporte de los indicadores de competitividad regional o INCORE.

Resultados inferenciales

En complemento con la sección de resultados descriptivos, esta sección, presenta los resultados inferenciales del presente estudio, tomando en consideración la metodología econométrica planteada. En la siguiente figura se muestra cómo están correlacionadas las variables, en función de la serie de datos que en estos se reúne.

Tabla 5

Correlaciones entre variables.

	DCP	EA	EDU	FLE	EI	LPBI	NIT	PPL
DCP	1	0.315	0.444	0.477	-0.529	0.782	0.422	0.152
EA	0.315	1	0.828	0.804	-0.843	0.298	0.866	-0.351
EDU	0.444	0.828	1	0.956	-0.832	0.478	0.756	-0.417
FLE	0.477	0.804	0.956	1	-0.825	0.499	0.765	-0.422
EI	-0.529	-0.843	-0.832	-0.825	1	-0.616	-0.882	0.142
LPBI	0.782	0.298	0.478	0.499	-0.616	1	0.383	0.194
NIT	0.422	0.866	0.756	0.765	-0.882	0.383	1	-0.324
PPL	0.152	-0.351	-0.417	-0.422	0.142	0.194	-0.324	1

Nota: El gráfico es elaborado por el autor mediante el software estadístico *evIEWS*® v.10 a partir de los datos extraídos.

Se toma como fundamento para el análisis de estas relaciones, que, las correlaciones nulas se encuentran entre el valor 0 al 0,1; mientras que, las débiles se encuentra cuando el resultado se encuentra entre 0,1 y 0,3; en cuanto a las relaciones moderadas se encuentran entre 0,3 y 0,5; finalmente la correlación fuerte, se encuentra a partir de 0,5 a 1; los cuales forman parte de los postulados que presentan Hernández et al. (2018, p. 590)

De acuerdo con la tabla 5, se puede identificar que, la correlación entre las variables respecto de la serie correspondiente a los Delitos Contra el Patrimonio (DCP), es positiva, directa y alta con el logaritmo del Producto Bruto Interno (LPBI). Mientras que, es moderada respecto al Empleo Adecuado (EA), Educación (EDU), Fuerza Laboral Educada (FLE) y el Nivel de Ingreso por Trabajo (NIT). Por otro lado, es bajo respecto de la Presencia Policial (PPL). Finalmente, es negativa respecto al Empleo Informal (EI).

En cuanto al Empleo Adecuado (EA) está altamente relacionado con los aspectos educativos (EDU), la Fuerza Laboral Educada (FLE) y, el Nivel de Ingreso por Trabajo (NIT). También, está ínfimamente relacionada con los Delitos Contra el Patrimonio (DCP)

y, el logaritmo del Producto Bruto Interno (LPBI). Finalmente, está inversamente relacionada con Presencia Policial (PPL) y con el Empleo Informal (EI).

En cuanto a la variable de Educación (EDU), tiene una relación directa y alta respecto a la Fuerza Laboral Educada (FLE), Empleo Adecuado (EA) y con el Nivel de Ingresos por Trabajo (NIT). Mientras que, es baja y directa respecto a los Delitos Contra el Patrimonio (DCP) y, el logaritmo del Producto Bruto Interno (LPBI). Finalmente, es negativa respecto de la Presencia Policial (PPL) y con el Empleo Informal (EI).

Los resultados correlacionales de la Fuerza Laboral Educada (FLE) demuestra que tiene una relación directa y baja con los Delitos Contra el Patrimonio (DCP) y el logaritmo del Producto Bruto Interno (LPBI). Mientras que, está relacionada de manera moderada alta con el Nivel de Ingreso por Trabajo (NIT), el Empleo Adecuado (EA) y la Educación (EDU). Finalmente, está inversamente relacionado con la Presencia Policial (PPL) y el Empleo Informal (EI).

En consideración de la serie de datos del Empleo Informal (EI), esta se correlaciona inversamente en -0.882 con el Nivel de Ingreso por Trabajo (NIT), también, -0.842 con la serie de Empleo Adecuado (EA), -0.832 con la Educación (EDU), -0.825 con la Fuerza Laboral Educada (FLE), -0.616 con el Logaritmo del Producto Bruto Interno (LPBI), en -0.529 con la serie de los Delitos Contra el Patrimonio (DCP), mientras que, de manera directa y positiva con la Presencia Policial en 0.142.

Es de considerar también que, la serie de datos del Logaritmo del Producto Bruto Interno (LPBI) se relaciona de manera directa en 0.383 con el Nivel de Ingreso por Trabajo (NIT) y, en 0.194 con la Presencia Policial (PPL). La serie de Nivel de Ingreso por Trabajo (NIT) de manera inversa con la serie de Presencia Policial (PPL) en -0.324.

Tabla 6

Coefficientes de la salida de la regresión de la ecuación econométrica

Variable	Codificación de la variable	Coefficient	Prob.	Est. Significativa
Intercepto	C	-143535.9	0.0069	N.A.
Presencia Policial	PPL	-7.299059	0.2403	No
Nivel de ingreso por trab	NIT	10.92693	0.1167	No
Empleo adecuado	EA	-20.25252	0.8917	No
Empleo informal	EI	401.2153	0.1685	No
Fuerza Laboral educada	FLE	190.2707	0.578	No
Educación	EDU	41.2795	0.8767	No
Logaritmo del Producto F	LPBI	12825.59	0.0007	Sí

Nota: El gráfico es elaborado por el autor mediante el software estadístico eviews v. 10 a partir de los datos extraídos

En la tabla 6 se expone en las 5 columnas, de izquierda a derecha, las variables, su codificación, el coeficiente, la probabilidad de salida y, en la última columna. Se debe de tomar en consideración también que, el error que ha sido pre establecido es de 0.05, el cual será el máximo permitido para considerar la significancia de las variables en análisis. A tal razón, la última columna señala que, la única serie que es estadísticamente significativa es el Logaritmo del Producto Bruto Interno (LPBI), Las demás series son estadísticamente no significativas, es decir, Presencia Policial (PPL), Nivel de Ingresos por trabajo (NIT), Empleo Adecuado (EA), Empleo Informal (EI), Fuerza Laboral Educada (FLE) y Educación (EDU). Lo último refiere a poseer cualidades internas que no validan su capacidad explicativa sobre la variable dependiente.

Tabla 7

Coefficientes de la salida de la regresión de la ecuación econométrica

Estadístico	Valor	Estadístico	Valor
R-squared	0.669164	Mean dependent var	3586.56
Adjusted R-squared	0.532938	S.D. dependent var	6797.345
S.E. of regression	4645.436	Akaike info criterion	19.9795
Sum squared resid	3.67E+08	Schwarz criterion	20.36954
Log likelihood	-241.7437	Hannan-Quinn criter.	20.08768
F-statistic	4.91215	Durbin-Watson stat	1.877201
Prob(F-statistic)	0.003469		

Nota: El gráfico es elaborado por el autor mediante el software estadístico *eviews* v. 10 a partir de los datos extraídos

Además, en la tabla 7 se muestran los estadísticos empleados, junto a sus valores identificados. Tomando en consideración el 95% pre asignado como nivel de confianza, el cual permite corroborar que la salida es, estadísticamente significativa debido a referir una F probabilístico de 0.003469 (<0.05). Además, la salida posee un coeficiente de determinación R^2 de 0.669, y, un R^2 ajustado de 0.532.

Pese a que la tabla 6 expone la no significancia de las series analizadas, resulta conveniente explicar cuál es la relación que tienen respecto de la variable dependiente.

En cuanto a la presencia policial, en promedio, añadirá un impacto positivo en el registro de las denuncias contra el patrimonio en 7.29 unidades, si se incrementa en una unidad el número de agentes, manteniendo todo lo demás en *ceteris paribus*.

Mientras que, el incremento en una unidad monetaria proveniente del ingreso por trabajo existirá un incremento en el reporte de denuncias contra el patrimonio en 10.92, manteniendo lo demás constante.

Cuando se analiza el empleo adecuado, el resultado obtenido demuestra que, si existe un incremento en una unidad de las denuncias contra el patrimonio reduce en -20.25, en *ceteris paribus*.

Es necesario reconocer que el empleo informal resulta ser una de las actividades que genera condiciones de incremento a los resultados de denuncias en contra del patrimonio, el impactando en 401.2153, de incrementarse en una unidad y en condiciones de *ceteris paribus*.

Cuando las personas poseen mejor preparación o capacidades intelectuales, es decir, analizar la Fuerza Laboral Educada (FLE), los resultados de las denuncias contra el patrimonio se incrementan en 190.2707 de incrementarse en una unidad y manteniendo todo lo demás constante

Por otro lado, al analizar el nivel educativo de la población se haya un coeficiente de 41.27 que impactará positivamente al índice de delitos contra el patrimonio en el Perú.

Finalmente, el análisis del logaritmo del producto bruto interno, impacta de manera positiva e incrementa en promedio 12825.59, de incrementarse en la unidad y, manteniendo todo lo demás constante.

Tabla 8

Prueba de raíz unitaria de los residuos

Null Hypothesis: RESDCP has a unit root
 Exogenous: Constant
 Lag Length: 0 (Automatic - based on SIC, maxlag=5)

	t-Statistic	Prob.*
Augmented Dickey-Fuller test statistic	-4.762180	0.0009
Test critical values: 1% level	-3.737853	
5% level	-2.991878	
10% level	-2.635542	

*MacKinnon (1996) one-sided p-values.

Nota: El gráfico es elaborado por el autor mediante el software estadístico eviews v. 10 a partir de los datos extraídos

Finalmente, para consolidar los resultados se emplea la prueba de Dickey-Fuller, para validar si la serie de residuos es estacionaria, para el caso que se ha analizado, se evidencia que sí, por tal razón, se puede consolidar que la ecuación econométrica, es la más adecuada para los datos que han sido empleados. Esto se puede verificar en consideración del valor probabilístico (0.0009) y, la hipótesis nula que menciona que la serie tiene raíz unitaria. Al rechazar la hipótesis nula, se puede validar que sí lo posee y, permite generar la afirmación expuesta.

CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Discusiones

Pese a obtener información respecto de las denuncias respecto de los delitos contra el patrimonio, se conoce e identifica una cifra negra del delito y denuncia, tal como se reporta en la Encuesta Nacional Especializada sobre victimización (INEI, 2017), tan solo el 12.7% de los hechos delictivos en contra del hogar o personas de 15 años a más, fueron reportados a nivel nacional; esto diverge entre las ciudades de 20 mil a más habitantes (87%) y los centros poblados urbanos entre 2 mil y menos de 20 mil habitantes (88.3%). Además, el desarrollo de las ciencias económicas ha dado pase al desarrollo de teorías más complejas que utilizan modelos econométricos de mayor rigurosidad estadística y solidez matemática. La información que se plasma fue descubierta en el transcurso de la investigación que se realizó, resultando un hecho de suma importancia del cual es necesario considerar como uno de los limitantes identificados en el desarrollo de la presente.

Tal como se evidencia en los resultados obtenidos tras los procedimientos estadísticos, se contrasta lo expuesto con las investigaciones de (Angela & Shirley, 2017; de la Fuente Mella et al., 2011^a) respaldando las teorías existentes, a partir de las que se han desarrollado mayor cantidad de investigaciones. Además, las variables consideradas en el modelo desarrollado, concuerdan con los resultados obtenidos por (Beyer & Vergara, 2006; de la Fuente Mella et al., 2011^b; De los Ángeles, 2 C.E.; Rodríguez, 2001) los investigadores que forman parte de los antecedentes, de los cuales se ha podido construir una explicación a la pregunta de investigación a la que se ha buscado resultado. ¿Qué factores socioeconómicos determinan el crimen en el Perú, en el año 2017? A la cual se encontró como resultado, la identificación de coeficientes a través del proceso de medición econométrico, mediante el cual, se logró establecer un marco coherente y estructurado, que permita a los próximos investigadores, *politic makers* y pares universitarios que requieran un documento que sintetice y amplíe los ya existentes, que presentan reporte de años anteriores, que podrían ser de utilidad, pero que restringiría el uso al no cumplir con el criterio de tiempo para el empleo en sus investigaciones. Ante esta problemática, la

extracción y presentación de los datos deberán ser analizados bajo el criterio científico y cuidando de corroborar lo presentado, a través de referencias introducidas para la consulta y validación de los resultados obtenidos.

Tal como se esperaba, la hipótesis específica que planteó inicialmente respecto a la relación negativa entre la presencia policial y los delitos contra el patrimonio en Perú, el año 2017, se corrobora, dando establecer la clara relación entre la disuasión social que ejercen las autoridades, impone no solo respeto, sino también, repelen actos delictivo que atentan contra la vida en sociedad, esta explicación y los resultados se acoplan a lo hallado en los antecedentes, hallados en Scielo, estos son aplicados en, en América (Concha, 2002), Chile(de la Fuente Mella et al., 2011b), Bogotá, Colombia (Gélvez-Ferreira, 2019), en Perú (Hermosta, 2016); estos datos, contraponen la percepción de la criminalidad, lo cual se denota en estudios como el que presenta, Ore, José(Ore Velasquez, 2017) el cual identifica que no existe una sensación de confianza respecto de la institución pública a cargo de la seguridad nacional (PNP) y, también los resultados expuestos en la revista Estudios Sociológicos que da a conocer que al hacer uso de modelos en base a supuestos racionales que estudien el crimen obtengan como resultados niveles explicativos más bajos, a diferencia de los indicadores de las teorías estructurales (sic), los cuales presentan resultados más fiables estadísticamente (De Garay, 2014).

Mientras que, en consideración del vínculo existente del nivel de ingresos por trabajo y las acciones delictivas sobre el patrimonio en el Perú, el año 2017, se propuso como una relación positiva en función de la disposición de gasto que se genera en los individuos de las comunidades quienes podrán disponer para su uso en bienes, tanto de consumo, como de capital y ahorro que pasa a formar parte de las inversiones, si es que son canalizadas por el sector bancario. Esto se corrobora en los resultados hallados en el documento que lleva el título “*Determinantes socioeconómicos y demográficos asociados a la criminalidad en el Perú: evidencia desde un panel de datos regional 2001-2015*”(Hermosta, 2016) en donde se encuentra evidencia que, en las regiones que poseen una mayor cuantía de ingresos, se implementan medidas de seguridad diferenciadas (perros, rejas, armas y cercos eléctricos) debido a que se reporta un mayor número de denuncias por crimen en contra del patrimonio. Además, Carlos Sánchez presenta en su investigación *Inseguridad y desempleo* (Sánchez,

2005) precisa en los resultados que la falta de ingresos se podría entenderse como el empobrecimiento de la población y el consecuente envilecimiento de los valores.

El cálculo de la relación entre el total de policías y los delitos contra el patrimonio en el Perú, el año 2017, resultará en una negativa, debido a la gestión que pudiese darse a partir del amplio número de efectivos que se tengan disponibles para ejercer sus funciones, y, si bien es cierto impacta en un grado a la variable dependiente, lo que señalan los autores es la eficiencia de los agentes policiales, quienes se evalúen no en cantidades, sino en eficiencia de acción, desde las denuncias reportadas y las capturas realizadas. Se señala en el documento de Hermoza, D. (2016) el cociente que utiliza como proxy que mide la disuasión y, establece esta relación como una probabilidad de captura que tendrá que tomar en cuenta el agente decisor.

De acuerdo con los resultados que se muestran en la figura 19, se puede entender que, al tener un coeficiente positivo, la existencia de empleos adecuado resulta ser positiva en el periodo de análisis, eso quiere decir que, a medida que incrementa la presencia de empleo adecuado, existirá un incremento de los delitos contra el patrimonio en el Perú, el año 2017, pese a que este resultado pueda ser incongruente con el razonamiento lógico, se recomienda tener precaución al tomar estos como válidos, debido a que, estadísticamente, no están dentro del espectro de significancia estadística. Por otro lado, el registro de denuncias contra el patrimonio se relaciona con el empleo informal de manera negativa, el año 2017, denotará una relación positiva o directa, debido a que, una situación de empleos sin calidad en el entorno favorecerá el incremento de actividades delictivas.

Si bien es cierto, se planteó inicialmente que la relación de los delitos contra el patrimonio en el Perú, el año 2017, se encontrará una relación negativa o indirecta, ya que, a medida que las personas poseen más años de estudios o mejores niveles educativos, ello beneficiando, a los ciudadanos con mayor disponibilidad de ingresos en el futuro.

Conclusiones

Como parte de las conclusiones que se han hallado tras realizar los procedimientos de investigación señalados en el apartado metodológico, se obtiene que, a pesar de tener un modelo econométrico altamente empleado para este tipo de estudios, la correlación que se

estima obtiene un bajo poder explicativo entre las variables independientes respecto de las dependientes. Resulta conveniente revisar la operacionalización de variables que se encuentra en los anexos para comprender de forma resumida el procedimiento realizado.

Además, en cuanto a los objetivos específicos, se concluye que:

Objetivo específico 1: La relación entre el nivel de ingresos por trabajo y los delitos contra el patrimonio en el Perú, el año 2017, obtiene un coeficiente de 0.0026264, incrementando la cantidad de registro por denuncias, en promedio, si se mantiene lo demás en *ceteris paribus*. Resultados que se acompañan de un mejor entendimiento acerca de la mejora que ejecutan los sectores de mayor poder económico, quienes hacen uso de estos recursos monetarios, con fines de seguridad haciendo uso intensivo de tecnología, estrategia y otras formas del combate al crimen.

Objetivo específico 2: Se concluye que, tras ejecutar el proceso de análisis cuantitativo entre la relación de la presencia policial y los delitos contra el patrimonio en Perú, el año 2017, se obtiene como estimación que, el coeficiente resultante de la variable presencia policial en relación con el número de registros por denuncias contra el patrimonio reduce, en promedio, 0.0123 unidades, en una situación de *ceteris paribus*. Entre lo hallado también se encuentre que, el hacer un trabajo con orientación a la presencia y la capacidad de efectividad de los agentes policiales, más allá de su añadidura a las diferentes comisarías, mejoraría los resultados sobre estos y de una manera menos onerosa, lograr los objetivos sociales trazados.

Objetivo específico 3: Se concluye que, la existencia de empleos adecuado afectó el registro de delitos contra el patrimonio en el Perú, el año 2017, en los resultados obtenido demuestra que, esta relación se da de manera directa, en promedio una cuantía incremental de 0.2007866, si lo demás se mantiene en *ceteris paribus*. Aquí no puede plantearse una explicación lógica, debido a que los hallazgos se contraponen a la hipótesis inicialmente establecida, no resulta nada lógico el pensar que, de existir mayor cantidad de empleos adecuados, podría darse un incremento en la cantidad de delitos registrados.

Objetivo específico 4: Se concluye también que, la relación entre el empleo informal determina los delitos contra el patrimonio en el Perú, el año 2017, en promedio impacta en

0.4333376, de incrementarse en una unidad y manteniendo todo lo demás en *ceteris paribus*. Aquí se entendería que existe un efecto traslado en lo que respecta al Empleo Informal y los agentes que lleva a cabo delitos contra el patrimonio.

Objetivo específico 5: Se concluye que la existencia de fuerza laboral educada y su relación con los delitos contra el patrimonio en el Perú, el año 2017, impacta negativamente en promedio, una cuantía de 0.5397765, manteniendo todo lo demás constante. Ello nos sugiere que los esfuerzos se deben de ampliar en el sector de educación, básica, técnica y superior. Se recomienda que siguientes estudios pueda contemplar el uso del método de descomposición por cuartiles, Oaxaca-Blinder.

Objetivo específico 6: Se concluye que, tras utilizar el instrumento señalado para medir la variable nivel educativo y los delitos contra el patrimonio en el Perú, el año 2017, se evidencia un coeficiente negativo que significaría, en promedio, una baja respecto del registro del total de denuncias contra el patrimonio de 0.3253306, de mantenerse lo demás en *ceteris paribus*. Ello quiere decir que, si se encuentran personas con mayores años de estudio, se volverá en una sociedad más protegida y menos propensa a sufrir riesgos.

Recomendaciones

Entre las recomendaciones que se pueden presentar a partir de la investigación realizada, se propone el uso de instrumentos econométricos más rigurosos y sólidos, que permitan hacer un estudio de mayor certeza estadística y permita analizar las variables estructuralmente. Entre las recomendaciones que pueden exponerse sobre la variable delitos contra el patrimonio se puede señalar lo siguiente.

Se recomienda, el hacer uso de los datos policiales reportados por INEI en caso de realizar un estudio más reciente y utilizar modelos de mayor complejidad estadísticas, esto permitirá que los pronósticos se ajusten con mayor precisión al poder explicativo requerido.

Se recomienda aplicar modelos más complejos, como el Oaxaca-Blinder, con el fin de descomponer y mejorar el análisis respecto de cada uno de este factor, que impactará positivamente al índice de delitos contra el patrimonio en el Perú.

Se recomienda aplicar medidas de estimación que regulen los efectos que causan que los datos muestran un resultado que no corresponde con el sentido común y los otros resultados empíricos existentes.

Mientras que, en cuanto a la variable socioeconómica se recomienda tomar en cuenta un análisis extensivo en factores sociales y de carácter individual, de tal manera se pueda utilizar un mejor proxy de la ocupación de fuerza laboral de la sociedad.

REFERENCIAS

- Alberto Donna, E. (2001). *Derecho Penal*.
https://perso.unifr.ch/derechopenal/assets/files/obrasjuridicas/oj_20110307_01.pdf
- Amin, S., & Ahmad, N. (2020). Diversidad étnica, exclusión social y económica. Determinantes de los delitos: un estudio de caso de Pakistán. *Soc Indic Res*, 15–25.
<https://doi.org/10.1007/s11205-017-1774-2>
- Ander-Egg, E. (2011). *Aprender a investigar | Nociones básicas para la investigación social*.
- Angela, Q. S., & Shirley, V. G. (2017). *Incidencia De La Inseguridad Ciudadana En La Economía Y Bienestar De Los Departamentos Del Perú En El Periodo 2011 - 2014*.
- Arias, J. (2020). *Técnicas E Instrumentos De Investigación Científica Enfoques Consulting Eirl*. www.cienciaysociedad.org
- Barriga, M. (2021). *Importancia de la función preventiva y comunitaria de la PNP en la disminución de la inseguridad ciudadana, caso cerro El Pino - La Victoria, período 2013 - 2019* [Centro de Altos Estudios Nacionales].
<https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/2781081>
- Bassi, J. (2015). *Formulación de proyectos de tesis en ciencias sociales |Manual de supervivencia para estudiantes de pre-y posgrado*.
https://www.academia.edu/6829210/Formulación_de_proyectos_de_tesis_en_ciencias_sociales_Manual_de_supervivencia_para_estudiantes_de_pre-_y_posgrado
- BBC News Mundo. (2021a, March 18). “Hay mucho miedo”: por qué han aumentado los ataques contra miembros de la comunidad asiática en EE.UU. - *BBC News Mundo*.
<https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-56423587>
- BBC News Mundo. (2021b, August 13). *Afganistán | “El mundo mira en silencio esta guerra contra las mujeres”*: el pánico de los que huyen del avance de los talibanes - *BBC News Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-58208591>
- BBC News Mundo. (2021c, September 6). *Por qué Suecia se convirtió en el epicentro de las muertes por armas de fuego en Europa* - *BBC News Mundo*.
<https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-58394371>
- Benavides Ponce de León, O. (2019). Impacto de la migración venezolana en la seguridad

- ciudadana de Lima Metropolitana 2015-2018. *Centro de Altos Estudios Nacionales*, 0(0), 3–75.
- Beyer, H., & Vergara, R. (2006). Delincuencia en Chile: Determinantes y rol de las políticas públicas. *Instituto de Economía UC*.
- Buil, D. (2016). ¿Qué es la criminología? *ISSN*, 3, 1–56.
- Buil Gil, D. (2016, May 12). *Criminología (II): evolución teórica: pasado, presente y futuro / Crimipedia*, *Crimipedia*. Crimipedia. <https://crimipedia.umh.es/topics/criminologia-ii-evolucion-teorica-pasado-presente-futuro/>
- Canevella, P. (n.d.). *Criminología: la evolución del pensamiento internacional*. 1.
- Capra, R., Uhr, D., Balbinotto, G., & De Oliviera, M. (2018). *Delitos contra la propiedad y gasto en seguridad pública: un panel dinámico de datos. Análisis para el área metropolitana de Porto Alegre*. 5. https://www.researchgate.net/profile/Daniel-Uhr-2/publication/326380689_Crimes_against_Property_and_Public_Security_Spending_A_Dynamic_Panel_Data_Analysis_for_the_Metropolitan_Area_of_Porto_Alegre/links/5b48ee04aca272c6093f6a28/Crimes-against-Property-and
- Carrión, J. F., Zárate, P., Boidi, F., & Zechmeister, E. J. (2018). *TOMÁNDOLE EL PULSO A LA DEMOCRACIA*.
- Ccopa-Quispe, F., Fuster-Guillén, D., Rivera-Paipay, K., Pejerrey-Rivas, Y., & Yupanqui-Bustamante, M. (2020). Factores de la delincuencia juvenil en el Perú desde el enfoque preventivo. *Eleuthera*, 22(2), 149–169. <https://doi.org/10.17151/eleu.2020.22.2.10>
- Chinchilla, L., & Doreen, V. (2018). *Desafíos e innovación en gestión y políticas públicas en los últimos 10 años*. https://www.thedialogue.org/wp-content/uploads/2018/11/LChinchilla_SegCiud_Nov2018_FINAL.pdf
- Chinchilla, L., & Vorndran, D. (2018). Seguridad ciudadana en América Latina y el Caribe. In *Desafíos e innovación en gestión y políticas públicas en los últimos 10 años*. <https://webimages.iadb.org/publications/2019-01/Seguridad-ciudadana-en-America-Latina-y-el-Caribe.pdf>
- Chuquimia, J. (2019). *Los factores socioeconómicos en el incremento de la criminalidad en los delitos contra el patrimonio en su modalidad de robo en el distrito de Cusco año 2018-2019*. https://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12557/4302/Feliciano_Tes

- is_bachiller_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Concha, A. (2002). Impacto social y económico de la violencia en las Américas. *Biomédica*, 22, 347. <https://doi.org/10.7705/biomedica.v22isupp2.1185>
- Contreras, R. (1944). El pensamiento criminológico. *British Journal of Cancer*, 25(3), 1–11. <http://www.revista.unam.mx/vol.7/num7/art55/int55.htm>
- Creswell, J. (2014). *Research Design*. <https://www.ptonline.com/articles/how-to-get-better-mfi-results>
- Dancourt, O. (2018). Inmigración masiva, salarios reales y empleo: un modelo keynesiano. *Economía*, 41(81), 35–46. <https://doi.org/10.18800/economia.201801.002>
- De Garay, L. D. R. (2014). Crimen y economía: análisis de la tasa de homicidio en México a partir de variables económicas (2000, 2005, 2010). *Estudios Sociológicos*, 32(96), 505–540.
- de la Fuente Mella, H., Mejías Navarro, C., & Castro O'Kuinghttons, P. (2011^a). Análisis econométrico de los determinantes de la criminalidad en Chile. *Política Criminal*, 6(11), 192–208. <https://doi.org/10.4067/S0718-33992011000100007>
- de la Fuente Mella, H., Mejías Navarro, C., & Castro O'Kuinghttons, P. (2011^b). Análisis econométrico de los determinantes de la criminalidad en Chile. *Revista Política Criminal*, 6(Julio), 17. http://ridum.umanizales.edu.co:8080/jspui/bitstream/6789/377/4/Muñoz_Zapata_Adriana_Patricia_Artículo_2011.pdf
- De los Ángeles, Y. (2 C.E.). Análisis econométrico de las instituciones microfinancieras y del sistema bancario peruano, Enero 2004 - Julio 2009. *Universidad de Piura*, 01–99.
- Dirección estadística, P. N. del P. (2020). *Anuario estadístico policial 2020*. https://www.policia.gob.pe/pnp/archivos/portal/doc/13776doc_ANUARIO_PNP_2020.pdf
- Economipedia. (2023). *Socioeconomía - Qué es, definición y concepto* /. <https://economipedia.com/definiciones/socioeconomia.html>
- Edmundo Raúl Lizarzaburu-Bolaños, Kurt Burneo, Hugo Gustavo Florez-Alata, & Luis Noriega. (2019). *Visión empresarial como nuevo aporte a la teoría beckeriana del crimen en el Perú*. Scielo. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-

31082019000100029&lang=es

- Fernández-Bedoya, V. (2020). Tipos de justificación en la investigación científica. *Espí-ritu Emprendedor TES*, 4(3), 65–76. <https://doi.org/10.33970/eetes.v4.n3.2020.207>
- Gallardo Echenique, E. (2017). Metodología de la Investigación. In *Universidad Continental* (Vol. 1). https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/4278/1/DO_UC_EG_MAI_UC0584_2018.pdf
- Gélvez-Ferreira, J. D. (2019). ¿Cuáles determinantes se relacionan con la percepción de inseguridad? Un análisis estadístico y espacial para la ciudad de Bogotá, D. C. *Revista Criminalidad*, 61(1), 69–84. <http://www.scielo.org.co/pdf/crim/v61n1/1794-3108-crim-61-01-00069.pdf>
- Gujarati, D., & Porter, D. (2010). *Econometría*.
- Gutiérrez, F., López, G., & Quintero, J. (2020). *Metodología de la investigación científica en las ciencias económicas y administrativas*.
- Hermoza, D. (2016). Determinantes socioeconómicos y demográficos asociados a la criminalidad en el Perú: evidencia desde un panel de datos regional 2001-2015. *Repositorio Institucional - USIL*, 52. <http://repositorio.usil.edu.pe/handle/USIL/2722>
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). Metodología de la Investigación. Las rutas Cuantitativa Cualitativa y Mixta. In *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. shorturl.at/mwS39
- Hernández, D., Espinosa, J., Peñalosa, E., Rodríguez, J., Chacón, J., Toloza, C., Arenas, M., Carrillo, S., & Bermúdez, V. (2018). Sobre el uso adecuado del coeficiente de correlación de Pearson: definición, propiedades y suposiciones. *Archivos Venezolanos de Farmacología y Terapéutica*, 37(5), 587–595. <https://orcid.org/0000-0003->
- Hernandez Sampieri, R., Fernandez Collado, C., & Baptista Lucio, M. del P. (2010). Metodología de la investigación. In *Metodología de la investigación*. <http://www.casadellibro.com/libro-metodologia-de-la-investigacion-5-ed-incluye-cd-rom/9786071502919/1960006>
- INEI. (2014). *Glosario de términos del I registro nacional de delitos*. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/GLOSARIO_TERMINOS.pdf
- INEI. (2017). *Encuesta Nacional Especializada sobre victimización*.

https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1540/cap05.pdf

INEI. (2018). *Estadística de seguridad ciudadana*.

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2018). Perú: Percepción Ciudadana sobre Gobernabilidad, Democracia y Confianza en las Instituciones. In *Informe Técnico N° 04 - Julio 2018*.

https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletin_gobernabilidad.pdf

INTERPOL. (2020). *Informe sobre los delitos que afectan a los bienes culturales*.

https://www.interpol.int/content/download/16751/file/SPANISH_Informe_sobre_los_delitos_que_afectan_a_los_bienes_culturales_2020.pdf?inLanguage=esl-ES

Jurado, J., & Naranjo, J. (2022). *Análisis de los factores socioeconómicos asociados a la delincuencia en el Ecuador período 2000-2020*.

http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/28088/1/UCE-FCE-CEST-JURADO_JENNIFFER-NARANJO_JEFFERSON.pdf

Lakatos, I. (1989). *La metodología de los programas de investigación científica*.

Lázaro, M. (2019). *Factores de riesgo social y evolución de la criminalidad* [Universidad Pontificia Comillas]. <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/handle/11531/27439>

León, J. (2018). *Determinantes socioeconómicos de la delincuencia en el Perú*.

Li, J., Wan, G., Wang, C., & Zhang, X. (2019). *¿Qué indicador de la distribución del ingreso explica mejor el crimen? Evidencia de China*.

Lizarzaburu, E., Burneo, K., Flórez, H. & Noriega, L. (2018). (2019). Visión empresarial como nuevo aporte a la teoría beckeriana del crimen en el Perú. *Revista Criminal*, 61(1), 29–50.

Maldonado-Guzmán, D., Saldaña-Taboada, P., & Miguel-Alvaro, A. (2021). Análisis espacial de la inseguridad percibida en Barcelona: el papel de los barrios adyacentes y de los factores psicosociales implicados. *Anuario de Psicología Jurídica*, 31, 63–73. <https://doi.org/https://doi.org/10.5093/apj2021a7>

Mancera, A. (2022). Factores socioeconómicos y demográficos de distintas categorías de delitos en Colombia. Prueba desde un panel de datos de las regiones de Colombia. *Revista de Economía Del Caribe*, 02, 202–231. <https://doi.org/10.14482/ecoca.02.339.007>

- Mendoza, W. (2014). Cómo investigan los economistas. In *Pontificia Universidad Católica del Perú: Vol. / (Issue 1)*.
- Moreno, Á. (2005). Impacto de transmilenio en el crimen de la avenida Caracas y sus vecindades. *CEDE*.
- Observatorio nacional de política criminal. (2021). *Crímenes patrimoniales*. [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1707008/Investigación%3a Crímenes patrimoniales - INDAGA.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1707008/Investigación%3a%20Crímenes%20patrimoniales%20-INDAGA.pdf)
- Ore Velasquez, J. A. (2017). Estudio de la representación y percepciones sociales sobre la inseguridad en los pobladores del distrito de Cayma, Arequipa 2016. *Universidad San Agustín de Arequipa*, 1–37.
- Perú, E. (1991). *NORMAS LEGALES ACTUALIZADAS CÓDIGO PENAL*.
- Quincho-Apumayta, R., Cárdenas, J., Inga-Choque, V., Bada, W., Espinoza, G., & Carlos-Yangali, H. (2022). *Metodología de la investigación científica: El sentido crítico, ante todo con uno mismo* (S. Wilson, P. Aza, & A. Flores (eds.)). <https://doi.org/10.35622/inudi.b.39>
- RAE. (2014). *socioeconómico, socioeconómica | Definición | Diccionario de la lengua española | RAE - ASALE*. <https://del.rae.es/socioeconomico>
- Real Academia Española. (2020). *crimen | Definición | Diccionario de la lengua española | RAE - ASALE*. <https://dle.rae.es/crimen>
- Ríos, R. (2017). *Metodología para la investigación y redacción*. <https://www.eumed.net/libros-gratis/2017/1662/1662.pdf>
- Rodríguez, A. (2003). Los Determinantes socio – económicos del delito en España. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 1–31.
- Rodríguez, A. (2001). Los Determinantes socio-económicos del delito en España. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 1–31.
- Sánchez, C. (2005). Inseguridad y desempleo. *Población y Desarrollo*, 29, 94–106.
- Serrano Gomez, A. (1983). *La criminología crítica. I*.
- Solórzano, P. (2022). *Impacto del crimen organizado y su relación con el desarrollo socioeconómico en el valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM) en el año 2019*. [https://renati.sunedu.gob.pe/bitstream/sunedu/3216003/1/TESIS SOLÓRZANO.pdf](https://renati.sunedu.gob.pe/bitstream/sunedu/3216003/1/TESIS%20SOLÓRZANO.pdf)

- Sucasaire, J. (2022) Orientaciones para la selección y el cálculo del tamaño de la muestra en investigación. [*Libro Electrónico*] ISBN 978-612-00-7547-0
- Supo, F., & Cavero, H. (2014). *Fundamentos Teóricos y procedimentales de la investigación científica en ciencias sociales*. <https://www.felipesupo.com/wp-content/uploads/2020/02/Fundamentos-de-la-Investigación-Científica.pdf>
- Unzueta, J. (2020). Los delitos contra el patrimonio en la seguridad ciudadana en el distrito de Huaral, 2020. In *Universidad César Vallejo*. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/76522>
- Wassie, N., Melese, B., & Eyasu, N. (2019). *Determinantes socioeconómicos de delitos contra la propiedad en Etiopía*. <https://doi.org/10.1108/JFC>
- Wassie, N., Melese, B., & Eyasu, N. (2023). Socioeconomic determinants of property crime offending in Ethiopia: Convicted offenders in focus. *Journal of Financial Crime*. <https://doi.org/10.1108/JFC-11-2019-0145>

ANEXOS

ANEXO 1: Matriz de consistencia

Tabla 9

Matriz de consistencia

Problema	Hipótesis	Objetivo	Variables	Indicadores	Metodología
Problema General: ¿Cuál es la relación entre los factores socioeconómicos respecto de los delitos contra el patrimonio en el Perú, en el año 2017?	Objetivo General: Describir la relación entre los determinantes socioeconómicos respecto de los delitos contra el patrimonio en el Perú, en el año 2017.	Hipótesis General: Existen una relación negativa entre los determinantes socioeconómicos respecto de los delitos contra el patrimonio en el Perú, en el año 2017.	Delitos contra el patrimonio	Cantidad de denuncias que corresponden a los delitos contra el patrimonio	Método de la investigación Hipotético – Deductivo Enfoque Cuantitativo Nivel de Investigación Correlacional descriptivo Tipo de Investigación Aplicada
Problemas Específicos: ¿Cuál es la relación entre el nivel de ingresos por trabajo y los delitos contra el patrimonio en el Perú, el año 2017?	Objetivos Específicos: Determinar la relación entre el nivel de ingresos por trabajo y los delitos contra el patrimonio en el Perú, el año 2017.	Hipótesis Específicas: Existe una relación positiva entre el nivel de ingresos por trabajo y los delitos contra el patrimonio en el Perú, el año 2017.	Factores socioeconómicos	Dimensión 1: Social y seguridad Presencia policial Total de policías Dimensión 2: Económica Producto Bruto Interno	Diseño de Investigación No experimental – Corte transversal.

¿Cuál es la relación entre el total de policías y los delitos contra el patrimonio en el Perú, el año 2017?	Determinar la relación entre el total de policías y los delitos contra el patrimonio en el Perú el año 2017.	Existe una relación negativa entre el total de policías y los delitos contra el patrimonio en el Perú, el año 2017.
¿Cuál es la relación entre la existencia de empleos adecuado contra los delitos contra el patrimonio en el Perú, el año 2017?	Determinar la relación entre la existencia de empleos adecuado contra los delitos contra el patrimonio en el Perú, el año 2017.	Existe una relación negativa entre la existencia de empleos adecuados respecto de los delitos contra el patrimonio en el Perú, el año 2017.
¿Cuál es la relación entre el empleo informal con los delitos contra el patrimonio en el Perú, el año 2017?	Determinar la relación entre el empleo informal con los delitos contra el patrimonio en el Perú, el año 2017.	Existe una relación positiva entre el empleo informal respecto de los delitos contra el patrimonio en el Perú, el año 2017.
¿Cuál es la relación entre la fuerza laboral educada con los delitos contra el patrimonio en el Perú, el año 2017?	Determinar la relación entre la fuerza laboral educada con los delitos contra el patrimonio en el Perú, el año 2017.	Existe una relación negativa entre la fuerza laboral educada respecto de los delitos contra el

Nivel de ingresos por trabajo

Empleos adecuado

Empleo informal

Dimensión 3: Social educativa

Educación

Fuerza laboral educada.

Población

Se identifica un total de 89 664 reporte de casos de denuncias contra el patrimonio a nivel nacional .

Muestra

Total de datos provenientes de registros de acceso público.

Técnica de procesamiento de la información

Programa estadístico STATA.

¿Cuál es la relación entre el nivel educativo con los delitos contra el patrimonio en el Perú, el año 2017?

Determinar la relación entre el nivel educativo con los delitos contra el patrimonio en el Perú, el año 2017.

Existe una relación negativa entre el nivel educativo respecto de los delitos contra el patrimonio en el Perú, el año 2017.

ANEXO 2: Operacionalización de las variables

Tabla 10

Operacionalización de las variables

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensión	Indicadores	Escala de medición
Delitos contra el patrimonio	Corresponde al total hechos que transgreden la posesión de bienes que son dominio por personas naturales o jurídicas (INEI, 2014).	Refiere a la cantidad de delitos contra el patrimonio que han sido registrados y presentados en el anuario estadístico de la Policía Nacional del Perú.	No emplea, utiliza el siguiente indicador que se describe en la siguiente columna.	Total de las denuncias sobre el delitos contra el patrimonio	Nominal
Factores socioeconómicos	Paradigma de análisis que orienta a la economía a la contextualización más allá de la racionalidad, tomando criterios sociales para entender los fenómenos que ocurren en su desarrollo en sociedad (Economipedia, 2023).	Aspectos sociales que afectan a la sociedad, tanto en cuanto a la educación, ingresos por el trabajo que realizan y otros que se definen en los indicadores.	Seguridad en la sociedad	Disuasión por presencia policial Personal policial por sector	Nominal
			Trabajo e ingreso	Nivel de ingresos por trabajo Empleo informal Empleos adecuado	
			Educación	Educación Fuerza laboral educada.	

ANEXO 3: Ficha de registro documental

Autor		Detalles del acceso a la información			
Franco Chala Lloclla		Debido a que los datos son de consulta pública, se pudieron acceder desde la fuente de información según se detalla la siguiente parte de esta ficha. Cada uno de los indicadores contiene los links para su respectiva consulta.			
Ítem	Variable	Indicador	Tipo	Fuente	Link
1	Delitos contra el patrimonio	Total de denuncias de los delitos contra el patrimonio	Cuantitativo	Anuario estadístico policial (2017)	Acceso
2		Presencia policial	Ratio	INCORE (2017)	Acceso
3		Nivel de ingresos por trabajo	Cuantitativo	INCORE (2017)	Acceso
5	Factores socioeconómicos	Educación	Ratio	INCORE (2017)	Acceso
6		Empleo adecuado	Ratio	INCORE (2017)	Acceso
7		Empleo informal	Ratio	INCORE (2017)	Acceso
8		Fuerza laboral educada	Ratio	INCORE (2017)	Acceso

Tabla 11
Departamentos constitucionales del Perú

DEPARTAMENTOS			
Amazonas	Cusco	Lambayeque	Piura
Áncash	Huancavelica	Lima	Puno
Apurímac	Huánuco	Loreto	San Martín
Arequipa	Ica	Madre de Dios	Tacna
Ayacucho	Junín	Moquegua	Tumbes
Cajamarca	La Libertad	Pasco	Ucayali
Prov. Const. del Callao			

Nota: Según la sección de disposiciones finales y transitorias, los departamentos presentados en la tabla 2, muestra con transparencia lo que constituye a nuestro país.

Tabla 12
Resumen del registro de denuncia de acuerdo con el tipo delito del 2017.

TIPO DE DELITOS CONTRA DEL PATRIMONIO	2017
Total	189 711
Hurto	101 580
Robo	70 079
Apropiación Ilícita	1 553
Estafas Y Otras Defraudaciones	5 173
Otros (3)	11 326

Nota 1: Los datos que muestra la tabla 3 provienen del anuario estadístico del año (Dirección estadística, 2020, p. 23), perteneciente a la Policía Nacional del Perú.

Nota 2: (3): receptación, extorsión, usurpación, abigeato, fraude en la administración, daños a la propiedad

Tabla 13
Tipos de delitos pertenecientes a la categoría Delitos contra el Patrimonio

DEPARTAMENTO	A	B	C	D	E	F	G	H
TOTAL	89 664	46830	1875	8915	15	3973	4378	11892
LIMA	35 069	22134	479	3241	1	2097	568	2306
PIURA	6 874	5195	200	624	0	249	496	996
LAMBAYEQUE	6 394	2549	155	646	2	322	372	1115
AREQUIPA	5 349	1768	159	727	3	35	229	904
JUNÍN	3 330	1053	63	291	0	77	156	376
LA LIBERTAD	3 317	2416	72	424	0	278	206	1153
CALLAO	3 233	1744	56	266	0	109	31	360
ICA	3202	2210	62	142	0	21	153	419
CUSCO	3036	565	105	455	1	165	233	563
CAJAMARCA	2708	628	65	310	3	43	397	515
ANCASH	2149	682	74	205	0	56	377	396
HUANUCO	1903	736	80	334	1	77	170	420
SAN MARTÍN	1888	335	46	182	0	25	81	321
LORETO	1879	417	29	69	1	58	64	212
AMAZONAS	1390	240	39	109	1	27	217	322
TACNA	1230	274	31	124	0	118	25	241
AYACUCHO	1179	381	10	148	1	27	105	162
UCAYALI	1128	802	53	106	0	28	81	122
MADRE DE DIOS	847	1271	2	34	0	0	46	75
TUMBES	815	400	24	79	1	9	38	176
PUNO	809	340	8	52	0	12	27	178
APURIMAC	713	308	35	122	0	45	140	316
MOQUEGUA	527	159	13	128	0	66	38	26
PASCO	496	128	7	58	0	20	52	89
HUANCAVELICA	199	95	8	39	0	9	76	129

Nota: (A) HURTO; (B) ROBO; (C) APROPIACIÓN ILÍCITA; (D) ESTAFAS Y OTRAS DEFRAUDACIONES; (E) FRAUDE EN LA ADMINISTRACIÓN; (F) DELITO INFORMÁTICO; (G) DAÑOS SIMPLES Y AGRAVADOS; (H) RECEPCIÓN, USURPACIÓN, EXTORSIÓN.

Tabla 14
Índice delincencial 2017

DEPARTAMENTO	2017
T O T A L	9.38
AMAZONAS	7.86
ANCASH	8.08
APURIMAC	4.16
AREQUIPA	15.95
AYACUCHO	6.25
CAJAMARCA	4.16
CALLAO	12.69
CUSCO	8.88
HUANCAVELICA	2.43
HUANUCO	4.00
ICA	11.99
JUNÍN	8.06
LA LIBERTAD	9.51
LAMBAYEQUE	17.25
LIMA	10.43
LORETO	6.74
MADRE DE DIOS	28.82
MOQUEGUA	9.31
PASCO	2.81
PIURA	8.76
PUNO	2.58
SAN MARTÍN	9.17
TACNA	12.66
TUMBES	21.89
UCAYALI	9.18

Nota: La información proporciona un cociente por cada mil habitantes.
La información es extraída del anuario estadístico de la PNP, la cual utiliza como fuente de información REGIONES Y FRENTES POLICIALES PNP
Elaboración: SECEJE PNP/DIRTIC/DIVEST

Tabla 15
Producto Bruto Interno Departamental del Perú del 2017

Departamentos	2017
Amazonas	4,364,242.00
Áncash	22,859,412.00
Apurímac	9,891,744.00
Arequipa	37,528,274.00
Ayacucho	7,937,801.00
Cajamarca	15,666,453.00
Callao	32,362,636.00
Cusco	23,107,328.00
Huancavelica	4,904,650.00
Huánuco	8,138,843.00
Ica	23,148,262.00
Junín	18,728,785.00
La Libertad	30,397,595.00
Lambayeque	15,973,634.00
Lima	260,443,717.00
Loreto	10,049,789.00
Madre de Dios	3,560,621.00
Moquegua	8,471,115.00
Pasco	6,228,413.00
Piura	26,521,309.00
Puno	14,703,814.00
San Martín	8,330,047.00
Tacna	7,659,611.00
Tumbes	3,548,543.00
Ucayali	5,957,449.00

Nota: Se extrae los datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Tabla 16

Nivel de ingreso por trabajo departamental, 2017.

Departamentos	2017
Amazonas	982
Áncash	1095
Apurímac	878
Arequipa	1512
Ayacucho	880
Cajamarca	806
Callao	1817
Cusco	1145
Huancavelica	734
Huánuco	883
Ica	1297
Junín	1181
La Libertad	1204
Lambayeque	1117
Lima	1817
Loreto	1027
Madre de Dios	1633
Moquegua	1818
Pasco	1001
Piura	952
Puno	857
San Martín	1075
Tacna	1333
Tumbes	1255
Ucayali	1183

Nota: Se extrae los datos de informe de INCORE (2017)

Tabla 17

Empleo adecuado departamental, 2017.

Departamentos	2017
Amazonas	32.9
Áncash	43.7
Apurímac	32.5
Arequipa	64.2
Ayacucho	32.5
Cajamarca	26
Callao	64.3
Cusco	42.4
Huancavelica	24.4
Huánuco	31.2
Ica	69.8
Junín	42.5
La Libertad	49.7
Lambayeque	51.7
Lima	64.3
Loreto	38.5
Madre de Dios	65.9
Moquegua	60
Pasco	38.4
Piura	45.4
Puno	32.6
San Martín	41
Tacna	56.7
Tumbes	61.6
Ucayali	57.7

Nota: Se extrae los datos de informe de INCORE (2017)